



DEPARTAMENTO DE POSGRADOS

MAESTRIA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS, CON MENCIÓN EN GERENCIA Y PLANEAMIENTO TRIBUTARIO

**Caracterización del Sistema Cooperativo con matriz en Cuenca y
determinación de los efectos relevantes, posteriores al cierre de la
Cooperativa COOPERA Ltda.**

**Trabajo de graduación previo a la obtención del título de Magíster en
Contabilidad y Finanzas, con mención en Gerencia y Planeamiento
Tributario**

Autor:

Ing. Eduardo Mauricio Arévalo Machuca

Director:

Ing. Diego Aguilar Espinoza MBA.

Cuenca, Ecuador

2016

DEDICATORIA

A nuestro DIOS Amado y Eterno;
a mis queridos padres y hermanas,
que con mucho amor y cariño me
guían y apoyan en mis decisiones.

¡Que Dios les bendiga siempre!

AGRADECIMIENTO

En primer lugar a DIOS por guiarme,
protegerme y bendecirme siempre.

De una manera muy especial
al Ing. Diego Aguilar por su asesoramiento
y su constancia en el desarrollo de este trabajo.

RESUMEN

Las constantes fluctuaciones de la economía ecuatoriana antes del año 1.999, la posterior crisis bancaria, los permanentes cambios en la legislación y los recientes cierres de algunas entidades bancarias y cooperativas, han generado desconfianza en los usuarios de las organizaciones que conforman el sistema financiero nacional; esta desconfianza podría traducirse en inestabilidad de este importante sector de la economía.

Para establecer cuáles son las características actuales del Sistema Cooperativo con matriz en Cuenca, así como los efectos relevantes, posteriores al cierre de la Cooperativa COOPERA Ltda. se analizó la siguiente normativa: Ley de Cooperativas, Reglamento General a la Ley de Cooperativas, Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y Código Orgánico Monetario y Financiero. Además, se realizó una Investigación de Campo, que consideró dos etapas: La primera consistió en una realización de una investigación exploratoria y la segunda etapa una investigación concluyente.

Como resultado se ha llegado a establecer que el cierre de la cooperativa COOPERA Ltda. ha tenido un impacto importante pero momentáneo. Las cooperativas del sector mostraron un crecimiento menor en el año en que la entidad se liquidó, pero muestran un mayor crecimiento desde el año 2014; por lo que se podría inferir que los socios, por un momento, dejaron el sector cooperativo pero regresaron al mismo.

Palabras claves: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (LOEPS), Cooperativa de Ahorro y Crédito (COAC), COOPERA, Socios, Captaciones y Colocaciones.

ABSTRACT

The constant fluctuations of the Ecuadorian economy before 1999, the subsequent banking crisis, the permanent changes in legislation and the recent closures of some banks and cooperatives have generated distrust among users of the organizations that make up the national financial system; this distrust could result in instability of this important sector of the economy.

In order to determine what the current characteristics of the Cooperative System headquartered in Cuenca are, as well as the relevant effects after the closure of *COOPERA Ltda* Cooperative, the following regulations were analyzed: Cooperative Law, General Regulations to the Cooperatives Act, Organic Law on Popular and Solidarity Economy and the Popular and Solidarity Financial Sector, Regulation to the Organic Law of Popular and Solidarity Economy, and Monetary and Financial Code. In addition, a field research, which considered two stages, was performed. The first consisted of an exploratory research, and the second of a conclusive research.

As a result it has been concluded that the closure of *COOPERA Ltda*. Cooperative has had a significant but temporary impact. The cooperatives of the sector showed slower growth in the year in which the entity was liquidated; however, they show the highest growth since 2014; consequently, it could be inferred that the members left the cooperative sector temporarily, but returned to it.

Keywords: Superintendency of Popular Economy and Solidarity (SEPS, as per its Spanish acronym), Organic Law on Popular and Solidarity Economy and the Popular and Solidarity Financial Sector (LOEPS, as per its Spanish acronym), Savings and Credit Cooperative (COAC, as per its Spanish acronym), COOPERA, Members, Savings and Investments.

ÍNDICE DE CONTENIDO

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Resumen.....	iv
Abstract.....	v
Índice de Contenidos.....	vi
Índice de Tablas.....	vii
Índice de Gráficos.....	ix
Introducción.....	1
Materiales y métodos.....	3
Resultados.....	6
Discusión.....	28
Conclusión.....	33
Referencias bibliográficas.....	34
Anexos.....	35

INDICE DE TABLAS

Tabla No. 01 Socios en el Sector Cooperativo con Matriz en Cuenca, del 2010 al 2013 (en cantidad).....	6
Tabla No. 02 Captaciones en el Sector Cooperativo con matriz en Cuenca, del año 2010 al 2013 (en dólares).....	6
Tabla No. 03 Captaciones en el Sector Cooperativo a nivel nacional, del año 2010 al 2013 (en dólares).....	7
Tabla No. 04 Colocaciones en el Sector Cooperativo con matriz en Cuenca, del año 2010 al 2013 (en dólares).....	7
Tabla No. 05 Colocaciones en el Sector Cooperativo a nivel nacional, del año 2010 al 2013 (en dólares).....	8
Tabla No. 06 COAC COOPERA en el Sector Cooperativo con matriz en Cuenca, del año 2010 al 2013 (en porcentaje).....	8
Tabla No. 07 Variaciones en los Socios, Captaciones y Colocaciones en el Sector Cooperativo con Matriz en Cuenca, del 2010 al 2013.....	9
Tabla No. 08 Socios en el Sector Cooperativo con Matriz en Cuenca, del 2010 al 2014 (en porcentaje).....	10
Tabla No. 09 Captaciones en el Sector Cooperativo con Matriz en Cuenca, del 2010 al 2014 (en porcentaje).....	11
Tabla No. 10 Colocaciones en el Sector Cooperativo con Matriz en Cuenca, del 2010 al 2014 (en porcentaje).....	12
Tabla No. 11 Análisis de la legislación que regula al Sector Cooperativo en el Ecuador y los cambios que han habido en esta desde el año 2004 hasta el año 2015.....	13
Tabla No. 12 2.2) ¿Cuál era su nivel de confianza respecto de una cooperativa antes del cierre de la Cooperativa COOPERA Ltda.?.....	22
Tabla No. 13 5) ¿En la actualidad es cliente/socio de...?.....	23
Tabla No. 14 6.1) ¿De qué cooperativa es socio?.....	24
Tabla No. 15 8) ¿Podría decirme con qué tipo de institución asocia los siguientes factores? Factores de precio e intereses por los servicios a) Cobra más por sus servicios.....	25
Tabla No. 16 9.2) En la actualidad, indique su grado de confianza respecto de una cooperativa.....	26
Tabla No. 17 10) El cierre de la Cooperativa COOPERA Ltda. ¿Redujo su nivel de confianza en el Sector Cooperativo con Matriz en Cuenca?.....	27
Tabla No. 18 Número y variaciones de socios de las cooperativas JEP y Jardín Azuayo, del 2010 al 2014.....	32

Tabla No. 19 1) ¿Ud. era socio de la Cooperativa COOPERA Ltda.?	37
Tabla No. 20 1.1) Si la respuesta 1 fue SI, luego del cierre de la Cooperativa COOPERA Ltda. ¿Ud. dónde depositó sus ahorros?	38
Tabla No. 21 1.2) Si la respuesta 1 fue NO, el cierre de la Cooperativa COOPERA Ltda. ¿Ocasionó que Ud. retire su dinero de su institución financiera de confianza?	39
Tabla No. 22 2.1) ¿Cuál era su nivel de confianza respecto de un banco antes del cierre de la Cooperativa COOPERA Ltda.?	40
Tabla No. 23 3) ¿Ud. Conoce la diferencia entre un banco y una cooperativa?	41
Tabla No. 24 4) ¿Considera que las entidades de control han tomado acciones luego del cierre de COOPERA Ltda.?	42
Tabla No. 25 4.1) Si la respuesta 4 fue SI, ¿Cree que han sido suficientes?	43
Tabla No. 26 6.2) ¿De qué banco es cliente?	44
Tabla No. 27 7) ¿Le gustaría aperturar una cuenta en...?	45
Tabla No. 28 9.1) En la actualidad, indique su grado de confianza respecto de un banco.	46

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico No. 01 2.2) ¿Cuál era su nivel de confianza respecto de una cooperativa antes del cierre de la Cooperativa COOPERA Ltda.?	22
Gráfico No. 02 5) ¿En la actualidad es cliente/socio de...?	23
Gráfico No. 03 6.1) ¿De qué cooperativa es socio?	24
Gráfico No. 04 9.2) En la actualidad, indique su grado de confianza respecto de una cooperativa.	26
Gráfico No. 05 10) El cierre de la Cooperativa COOPERA Ltda. ¿Redució su nivel de confianza en el Sector Cooperativo con Matriz en Cuenca?	27
Gráfico No. 06 Variaciones de socios de las cooperativas JEP y Jardín Azuayo, del 2010 al 2014.	32
Gráfico No. 07 1) ¿Ud. era socio de la Cooperativa COOPERA Ltda.?	37
Gráfico No. 08 1.1) Si la respuesta 1 fue SI, luego del cierre de la Cooperativa COOPERA Ltda. ¿Ud. dónde depositó sus ahorros?	38
Gráfico No. 09 1.2) Si la respuesta 1 fue NO, el cierre de la Cooperativa COOPERA Ltda. ¿Ocasionó que Ud. retire su dinero de su institución financiera de confianza?	39
Gráfico No. 10 2.1) ¿Cuál era su nivel de confianza respecto de un banco antes del cierre de la Cooperativa COOPERA Ltda.?	40
Gráfico No. 11 3) ¿Ud. Conoce la diferencia entre un banco y una cooperativa?	41
Gráfico No. 12 4) ¿Considera que las entidades de control han tomado acciones luego del cierre de COOPERA Ltda.?	42
Gráfico No. 13 4.1) Si la respuesta 4 fue SI, ¿Cree que han sido suficientes?	43
Gráfico No. 14 6.2) ¿De qué banco es cliente?	44
Gráfico No. 15 7) ¿Le gustaría aperturar una cuenta en...?	45
Gráfico No. 16 9.1) En la actualidad, indique su grado de confianza respecto de un banco.	46

Eduardo Mauricio Arévalo Machuca
Trabajo de Graduación
Aguilar Espinoza Diego Patricio
Mayo, 2016

Caracterización del Sistema Cooperativo con matriz en Cuenca y determinación de los efectos relevantes, posteriores al cierre de la Cooperativa COOPERA Ltda.

INTRODUCCIÓN

El sector cooperativo ha tenido un gran crecimiento durante los últimos 15 años en nuestra ciudad, el cual se puede evidenciar con la existencia de grandes cooperativas a nivel local, en las que el número de socios cada vez es mayor.

El 05 de enero del 2004, el Subsecretario de Bienestar Social del Austro, expidió el Acuerdo Ministerial No. 0000001, mediante el cual se aprueba el Estatuto y se concede personalidad jurídica a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Experiencia Responsabilidad y Apoyo” Ltda.

El 07 de mayo de 2008, la Subsecretaría de Inclusión Económica y Social del Azuay, mediante Acuerdo Ministerial No. 0000049 aprobó la reforma al Estatuto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Experiencia Responsabilidad y Apoyo” Ltda., que incluye el cambio de razón social de la entidad a: Cooperativa de Ahorro y Crédito “COOPERA Ltda.”,

La Cooperativa de Ahorro y Crédito COOPERA Ltda. fue una entidad de gran importancia en el mercado local, ya que la población reconocía a esta institución, no solo por las actividades de intermediación financiera, sino por las operaciones comerciales a las que estaba dedicada. Las actividades que realizaba esta organización, aparentemente ayudaban a dinamizar la economía, mediante la producción, comercialización y prestación de servicios, generando más de 1.100 fuentes de empleo directo, e impulsando la confluencia directa de productores y consumidores en el mercado, eliminando al intermediario de esa relación, en tanto que, el ahorro de los socios y clientes del sector financiero de la cooperativa, permitía el financiamiento a los proveedores del sector comercial.

El 12 de junio de 2013, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, en ejercicio de sus atribuciones legales, mediante Resolución No. SEPS-IGPJ-IFPS-2013-035, resuelve la disolución y liquidación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “COOPERA LTDA.”, a efecto de lo cual, la Cooperativa conservará su personalidad jurídica añadiéndose a su razón social las

palabras “En Liquidación”. Este proceso se dio ya que la entidad tuvo un deterioro patrimonial, el cual puso en riesgo la sostenibilidad de la organización y la continuidad en sus operaciones o actividades.

El presente trabajo de investigación busca establecer los efectos que el cierre de esta entidad ocasionó en la ciudad de Cuenca, así como, determinar si el nivel de confianza en el sector cooperativo se vio afectado. También se analizará la participación que tenía la cooperativa COOPERA Ltda. en el Sector Financiero Popular y Solidario a nivel local y nacional, tanto por el número de socios, como por el nivel de captaciones y colocaciones.

Todos estos objetivos se logran mediante el levantamiento de información, teniendo como hipótesis del análisis la siguiente: El cierre de la cooperativa COOPERA Ltda. causó un efecto negativo importante en el Sistema Cooperativo con matriz en Cuenca.

Al finalizar la presente investigación, se buscará contestar la siguiente pregunta:

¿Cuáles son las características actuales del Sistema Cooperativo con matriz en Cuenca, así como los efectos relevantes, posteriores al cierre de la cooperativa COOPERA Ltda.?

MATERIALES Y MÉTODOS

La presente investigación estará enfocada al estudio y análisis del caso COOPERA en la ciudad de Cuenca. El trabajo abarcará variables como la participación que tenía esta entidad a nivel local y nacional, en cuanto al número de socios, nivel de captaciones y colocaciones. Además, se detallarán las características del Sistema Cooperativo con matriz en Cuenca y los efectos relevantes posteriores al cierre de la cooperativa COOPERA Ltda. También, se evaluará la legislación vigente y los cambios que ha sufrido la misma desde el año 2004. Finalmente se analizarán las principales causas por las cuales, la cooperativa en análisis, entró en proceso de liquidación.

Se ha elegido el caso COOPERA, ya que esta entidad financiera, tanto por su tamaño como por la diversidad de negocios que manejaba, se constituyó en un referente de modelo “exitoso” en la Economía Popular y Solidaria; sin embargo, con el proceso de liquidación se conoció la realidad operativa, económica y financiera en la que estaba inmersa esta entidad.

Para analizar la participación que tenía la cooperativa COOPERA Ltda. en el Sector Financiero Popular y Solidario a nivel local y nacional, tanto por el número de socios, como a nivel de captaciones y colocaciones, se necesita el número de socios y los estados financieros generales de: Cooperativa COOPERA Ltda., cooperativas con matriz en cuenca y cooperativas a nivel nacional. La información detallada reposa en la base de datos de la Superintendencia de Bancos y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Para iniciar la investigación se obtuvieron los datos sobre los estados financieros con cortes a las siguientes fechas: 31 de diciembre de 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014. Además, se obtuvo el número de socios de 09 cooperativas a nivel local, incluida COOPERA desde el año 2010 hasta el 2014. Cabe recalcar, que solo se pudo obtener información de la cooperativa COOPERA Ltda. hasta el día 12 de junio de 2013, desde esta fecha la entidad entró en liquidación y su nombre cambio a cooperativa COOPERA Ltda. en liquidación.

Los estados financieros analizados, tanto de la cooperativa COOPERA Ltda., como cooperativas con matriz en cuenca, y como cooperativas a nivel nacional, nos permitieron obtener el valor en dólares de las captaciones (Cuenta 21 Obligaciones con el Público, Pasivo en el Balance General) y el valor en dólares de las colocaciones (Cuenta 14 Cartera de Créditos, Activo en el Balance General). Con toda esta información se realizaron cuadros comparativos y el respectivo análisis de la participación que tenía la cooperativa COOPERA Ltda. en el Sector Financiero Popular y Solidario.

Para evaluar la legislación que regula al Sector Cooperativo en el Ecuador y los cambios que han habido en ésta desde el año 2004 hasta el año 2015, se analizó la siguiente normativa: Ley de Cooperativas, Reglamento General a la Ley de Cooperativas, Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y Código Orgánico Monetario y Financiero.

Luego de analizar la información correspondiente a este período de 11 años, se ha determinado que, hasta el año 2011, la Ley de Cooperativas normaba todo lo referente a este sector financiero. Las múltiples falencias y vacíos legales que ésta tenía, obligaron al gobierno a aprobar una nueva normativa denominada: Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, que entró en vigencia mediante su publicación en el Registro Oficial No. 444 del 10 de mayo de 2011. Para reglamentar dicha ley, se crea Reglamento a la de Economía Popular y Solidaria, cuya publicación consta en el Registro Oficial No. 648 del 27 de febrero de 2012; finalmente, el 12 de septiembre del 2014 entra en vigencia el Código Orgánico Monetario y Financiero mediante su publicación en el Registro Oficial No. 332, cuyo ámbito de aplicación se encuentra contenido en su Artículo 2, que menciona: “**Ámbito.** *Este Código establece el marco de políticas, regulaciones, supervisión, control y rendición de cuentas que rige los sistemas monetario y financiero, así como los regímenes de valores y seguros, el ejercicio de sus actividades y la relación con sus usuarios*”.

Con toda esta información se realizó un cuadro resumen, con el que se analizaron los cambios más importantes en variables como: Ente de control, creación, segmentación, presentación de estados financieros, entre otras variables de importancia. Es importante recalcar que a partir de enero del año 2013 todas las cooperativas pasan al control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, esta entidad inició su gestión el 5 de junio de 2012, día en que Hugo Jácome asumió las funciones de Superintendente, ante el pleno de la Asamblea Nacional.

Para conocer los principales motivos del cierre de COOPERA, se analizaron los resultados del informe de supervisión que realizó la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria a la entidad antes mencionada, en marzo de 2013, con fecha de corte al 31 de diciembre de 2012 y se comparó con las diferentes causales que establece la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, vigente en la época del cierre de la cooperativa; la información mencionada se hizo pública durante el proceso judicial con el que se sentenció a varios de los responsables de la quiebra de la entidad. Además se analizó la resolución que emitió el máximo organismo de control de cooperativas, en la que se detalla el incumplimiento de la normativa vigente por parte de la cooperativa COOPERA Ltda., ocasionando que la entidad entre en un proceso de disolución y liquidación.

Para determinar los efectos relevantes en el Sistema Cooperativo con matriz en Cuenca, posteriores al cierre de la cooperativa COOPERA Ltda., se realizó una Investigación de Campo, que consideró dos etapas: La primera consistió en una realización de una investigación exploratoria y la segunda etapa una investigación concluyente.

La investigación exploratoria inició con el análisis de fuentes secundarias, tales como: Revistas, periódicos, resoluciones, ensayos y publicaciones en general. Como parte de la investigación cualitativa se realizaron cinco entrevistas a actores del sector cooperativo, tales como: Gerentes de cooperativas con Matriz en Cuenca, ex empleados de la cooperativa COOPERA Ltda. y funcionarios del organismo de control.

Con la información obtenida anteriormente, la investigación concluyente inició con el diseño de la encuesta a ser aplicada, luego se realizó la construcción del cuestionario, de forma apropiada, para la recolección de la información.

Para obtener el tamaño de la muestra, se utilizó la siguiente formula:

$$n = \frac{z^2 \cdot P \cdot q}{E^2} = \frac{(1,96)^2 \cdot (0,5) \cdot (0,5)}{(0,05)^2} = 384 \sim 400$$

A continuación el significado de cada letra y su respectiva ponderación:

n = Muestra o número de encuestas **(400)**

z = Valor obtenido mediante niveles de confianza **(95% → 1,96)**

p = Probabilidad de éxito **(50%)**

q = Probabilidad de fracaso **(50%)**

e = Límite aceptable de error muestra **(5%)**

La muestra obtenida fue de 400 encuestas, las mismas que se realizaron a socios o clientes en las puertas de salida de las matrices de las cooperativas a nivel local.

De esta manera, se consiguió información confiable que represente a la población usuaria (Socios o Clientes) del Sector Cooperativo con matriz en Cuenca.

Una vez realizada la recolección de los datos, se procesaron los mismos y nos permitió obtener la información acerca de los efectos posteriores en el Sistema Cooperativo con matriz en Cuenca, producido por el cierre de la cooperativa COOPERA Ltda.

RESULTADOS

El análisis del número socios, nivel en captaciones y colocaciones de la cooperativa COOPERA Ltda., arrojó los siguientes resultados:

Tabla No. 01

Socios en el Sector Cooperativo con Matriz en Cuenca, del 2010 al 2013 (en cantidad)								
COOPERATIVAS	31 diciembre, 2010		31 diciembre, 2011		31 diciembre, 2012		junio-13	
	#	%	#	%	#	%	#	%
COAC COOPERA LTDA.	69,592	9.92%	92,738	12.01%	121,946	14.11%	130,546	14.09%
COOPERATIVAS CON MATRIZ EN CUENCA	701,377	100.00%	772,305	100.00%	864,186	100.00%	926,645	100.00%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Elaborado por: El Autor

La COAC COOPERA Ltda. al 31 de diciembre de 2010, mantenía el 9,92% del total de socios del Sector Cooperativo con matriz en Cuenca, es decir un total de 69.592 socios.

Como se puede visualizar en la Tabla No. 01, la entidad durante los siguientes años incrementa notablemente su participación de socios a nivel local, de tal manera que para los años 2011 y 2012 su participación fue del 12,01% y 14,11% respectivamente; en tanto que, al 12 de junio de 2013, la cooperativa tenía una participación del 14,09%; llegando prácticamente a duplicar el número de socios con respecto al año 2010.

Tabla No. 02

Captaciones en el Sector Cooperativo con matriz en Cuenca, del año 2010 al 2013 (en dólares)								
COOPERATIVAS	31 diciembre, 2010		31 diciembre, 2011		31 diciembre, 2012		junio-13	
	USD \$	%	USD \$	%	USD \$	%	USD \$	%
COAC COOPERA LTDA.	\$ 31,957,291.65	5.89%	\$ 51,691,596.74	6.80%	\$ 90,990,342.37	9.31%	\$ 114,739,457.89	10.49%
COOPERATIVAS CON MATRIZ EN CUENCA	\$ 542,284,355.28	100.00%	\$ 759,669,189.30	100.00%	\$ 977,439,443.88	100.00%	\$ 1,093,880,713.53	100.00%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Elaborado por: El Autor

Al 31 de diciembre de 2010, la COAC COOPERA Ltda. mantenía el 5,89% del total de captaciones del Sector Cooperativo con matriz en Cuenca, las mismas que sumaban USD \$ 31.957.291,65.

En la Tabla No. 02 se puede visualizar que la entidad tiene una tendencia positiva de crecimiento de las captaciones, ya que para los años 2011 y 2012 la participación del total de captaciones a nivel local, fue del 6,80% y 9,31% respectivamente. Al 12 de junio de 2013, la cooperativa tenía una participación del 10,49%, duplicando su participación en captaciones con respecto al año 2010.

Realizando el análisis en términos monetarios se puede notar un crecimiento en las captaciones de la COOPERA del 259% desde el año 2010 al 2013; en tanto que, el sector cooperativo con matriz en la ciudad de Cuenca crece, durante el mismo período, únicamente un 102%.

Tabla No. 03

Captaciones en el Sector Cooperativo a nivel nacional, del año 2010 al 2013 (en dólares)								
COOPERATIVAS	31 diciembre, 2010		31 diciembre, 2011		31 diciembre, 2012		junio-13	
	USD \$	%	USD \$	%	USD \$	%	USD \$	%
COAC COOPERA LTDA.	\$ 31,957,291.65	1.27%	\$ 51,691,596.74	1.54%	\$ 90,990,342.37	2.02%	\$ 114,739,457.89	2.33%
COOPERATIVAS EN EL ECUADOR	\$ 2,520,668,866.04	100.00%	\$ 3,352,152,069.45	100.00%	\$ 4,500,634,503.01	100.00%	\$ 4,922,911,496.34	100.00%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Elaborado por: El Autor

La COAC COOPERA Ltda. al 31 de diciembre de 2010 mantiene el 1,27% del total de captaciones del Sector Cooperativo nacional, es decir USD \$ 31.957.291,65.

Como se puede observar en la Tabla No. 03, en los siguientes años, la entidad tiene una tendencia positiva ya que para los años 2011 y 2012 la participación del total de captaciones a nivel nacional, fue del 1,54% y 2,02% respectivamente. Al 12 de junio de 2013, la cooperativa tenía una participación del 2,33%, casi duplicando su participación en captaciones con respecto al año 2010.

Realizando el análisis en términos monetarios se puede notar un crecimiento en las captaciones del 259% del año 2010 al 2013, en tanto que el sector cooperativo nacional crece durante el mismo período tan solo un 95%.

Tabla No. 04

Colocaciones en el Sector Cooperativo con matriz en Cuenca, del año 2010 al 2013 (en dólares)								
COOPERATIVAS	31 diciembre, 2010		31 diciembre, 2011		31 diciembre, 2012		junio-13	
	USD \$	%	USD \$	%	USD \$	%	USD \$	%
COAC COOPERA LTDA.	\$ 19,287,172.23	3.98%	\$ 37,798,143.36	5.42%	\$ 49,929,876.26	5.59%	\$ 40,546,263.18	4.36%
COOPERATIVAS CON MATRIZ EN CUENCA	\$ 484,142,281.01	100.00%	\$ 697,402,172.13	100.00%	\$ 893,992,302.95	100.00%	\$ 929,994,036.62	100.00%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Elaborado por: El Autor

Al 31 de diciembre de 2010 la COAC COOPERA Ltda. mantenía el 3,98% del total de colocaciones del Sector Cooperativo con matriz en Cuenca, las mismas que alcanzaban a USD \$ 19.287.172,23.

Como se puede apreciar en la Tabla No. 04, en los siguientes años, la entidad tiene una tendencia positiva en su crecimiento, ya que para los años 2011 y 2012 su participación a nivel local, fue del 5,42% y 5,59% respectivamente. Al 12 de junio de 2013, la cooperativa bajo su

participación al 4,36%; aun así, realizando el análisis en términos monetarios se puede notar un incremento en las captaciones de la organización del 110% del año 2010 al 2013; en tanto que, el sector cooperativo con matriz en la ciudad de Cuenca crece, durante el mismo período, únicamente un 92%.

Esta falta de congruencia entre el crecimiento de las captaciones y el de las colocaciones evidencia que el dinero captado del público a través el negocio financiero, no estaba siendo colocado en el mismo porcentaje en operaciones de crédito, lo que se justifica si recordamos que COOPERA Ltda. mantenía, además un negocio comercial, el que evidentemente estaba siendo financiado por el negocio financiero.

Tabla No. 05

Colocaciones en el Sector Cooperativo a nivel nacional, del año 2010 al 2013 (en dólares)								
COOPERATIVAS	31 diciembre, 2010		31 diciembre, 2011		31 diciembre, 2012		junio-13	
	USD \$	%	USD \$	%	USD \$	%	USD \$	%
COAC COOPERA LTDA.	\$ 19,287,172.23	0.76%	\$ 37,798,143.36	1.08%	\$ 49,929,876.26	1.08%	\$ 40,546,263.18	0.83%
COOPERATIVAS EN EL ECUADOR	\$ 2,554,266,252.58	100.00%	\$ 3,505,617,779.38	100.00%	\$ 4,623,103,930.63	100.00%	\$ 4,863,084,767.26	100.00%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Elaborado por: El Autor

Con respecto al total de colocaciones del Sector Cooperativo nacional, al 31 de diciembre de 2010, la COAC COOPERA Ltda. posee el 0,76% de participación a nivel nacional.

En la Tabla No. 05 se puede observar que en los siguientes años, la entidad se mantiene constante con respecto a las colocaciones a nivel nacional, ya que en los años 2011 y 2012 su participación se mantuvo en el 1,08%. Al 12 de junio de 2013, la cooperativa bajo su participación al 0,83%; aun así, realizando el análisis en términos monetarios se puede notar un incremento en las captaciones de la organización del 110% del año 2010 al 2013, en tanto que el sector cooperativo nacional crece durante el mismo período tan solo un 90%.

Tabla No. 06

COAC COOPERA en el Sector Cooperativo con matriz en Cuenca, del año 2010 al 2013 (en porcentaje)			
FECHA	% SOCIOS	% CAPTACIONES	% COLOCACIONES
31 diciembre, 2010	9.92%	5.89%	3.98%
31 diciembre, 2011	12.01%	6.80%	5.42%
31 diciembre, 2012	14.11%	9.31%	5.59%
junio-13	14.09%	10.49%	4.36%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Elaborado por: El Autor

Una vez analizadas todas las variables a detalle, en el Tabla No. 06, se puede visualizar que en relación a los socios de la cooperativa Coopera alcanza la mayor participación en relación al total del mercado cooperativo en el año 2012, teniendo el 14,11% del mismo. En lo referente a captaciones la entidad en análisis alcanza la mayor participación en el año 2013, teniendo el 10,49% del total de las captaciones de todo el sector cooperativo con matriz en Cuenca. Finalmente se puede evidenciar que el 5,59% es la mayor participación que tiene la cooperativa COOPERA en colocaciones en relación al total del sector cooperativo, el mismo que se alcanza en el año 2012.

Tabla No. 07

Variaciones en los Socios, Captaciones y Colocaciones en el Sector Cooperativo con Matriz en Cuenca, del 2010 al 2013									
COOPERATIVAS	2010 - 2011			2010 - 2012			2010 - 2013		
	Socios	Capataciones	Colocaciones	Socios	Capataciones	Colocaciones	Socios	Capataciones	Colocaciones
COAC COOPERA LTDA.	33.26%	61.75%	95.98%	75.23%	184.72%	158.88%	87.59%	259.04%	110.22%
COOPERATIVAS CON MATRIZ EN CUENCA	10.11%	40.09%	44.05%	23.21%	80.24%	84.65%	32.12%	101.72%	92.09%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Elaborado por: El Autor

La Tabla No. 07 nos muestra que en lo referente a socios entre el año 2010 y 2013, el sector cooperativo con matriz en Cuenca creció un 32,12% y la COAC COOPERA incrementó la variable en análisis en un 87,59%. En cuanto a las captaciones, se puede evidenciar que el sector cooperativo local a junio de 2013 capta el 101,72% más con respecto al año 2010, a diferencia del gran incremento que muestra la COOPERA de un 259,04% en el mismo período. Finalmente, con respecto a las colocaciones, la COOPERA hasta junio de 2013 coloca 110,22% más que en el año 2010 y el sector cooperativo tan solo aumentó en un 92,09%.

Lo antes indicado es una evidencia de que los incrementos en socios, captaciones y colocaciones de la entidad cerrada, no estaban acorde al crecimiento del sector cooperativo con matriz en Cuenca, lo que pudo haber sido un indicio de un comportamiento distinto a lo que mostraba la media de este sector financiero.

La variación en lo referente a captaciones del sector cooperativo de Cuenca muestra que del año 2010 al 2011 se incrementan en un 40,09% de la mano con las colocaciones con un alza del 44,05%; este comportamiento se replica si analizamos el incremento entre los años 2010 al 2012, período en el cual las captaciones suben en un 80,24% y las colocaciones en un 84,65%; finalmente si analizamos el comportamiento entre los años 2010 a junio del 2013, el mercado cooperativo aumenta su captación en un 101,72% y sus colocaciones en un 92,09%, mostrando una congruencia en el sector cooperativo local entre lo que se capta y lo que se coloca. En el caso de la cooperativa COOPERA se evidencia que entre el año 2010 y 2011 la entidad capta un 61,75% frente a un alza en colocaciones del 95,98%, estando alejada del comportamiento

que muestra. En lo que concierne a los años 2010 al 2012 el comportamiento es lo contrario, la entidad capta más y coloca menos; lo que traduciéndose en un desvío de los fondos captados. Y el mayor problema se evidencia del año 2010 al 2013, en donde la COOPERA tiene un crecimiento en las captaciones del 259,04% cuando el aumento de sus colocaciones solamente son el 110,22%; período que coincide con el auge del negocio comercial de la cooperativa, esto evidencia una desviación de fondos de los depositantes para cubrir las ineficiencias de las actividades comerciales que tenía la entidad, utilizando recursos de los socios que debían ser invertidos únicamente en el giro del negocio financiero que es para lo que se creó COOPERA, es decir la intermediación financiera.

Tabla No. 08

Socios en el Sector Cooperativo con Matriz en Cuenca, del 2010 al 2014 (en porcentaje)						
COOPERATIVAS COM MATRIZ EN CUENCA	31 diciembre, 2010	31 diciembre, 2011	31 diciembre, 2012	junio-13	31 diciembre, 2013	31 diciembre, 2014
COAC JEP LTDA.	55.74%	51.65%	48.59%	47.70%	55.11%	54.86%
COAC JARDIN AZUAYO LTDA.	26.01%	26.88%	27.07%	27.60%	32.36%	32.97%
COAC COOPERA LTDA.	9.92%	12.01%	14.11%	14.09%	0.00%	0.00%
COOPAC AUSTRO LTDA.	3.34%	3.86%	4.07%	4.09%	4.77%	4.51%
COAC LA MERCED LTDA.	3.20%	3.47%	3.62%	3.73%	4.40%	4.39%
COAC CREA LTDA.	0.50%	0.78%	1.12%	1.35%	1.69%	1.63%
COAC BAÑOS LTDA.	0.56%	0.61%	0.71%	0.72%	0.86%	0.85%
COAC ARTESANAL DEL AZUAY LTDA.	0.43%	0.44%	0.44%	0.44%	0.51%	0.49%
COAC SAN JOSÉ S.J. LTDA.	0.32%	0.30%	0.28%	0.27%	0.31%	0.32%
TOTAL DE PARTICIPACIÓN	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
TOTAL NÚMERO DE SOCIOS	701,377	772,305	864,186	926,645	819,256	914,487
TOTAL NÚMERO DE COOPERATIVAS CON MATRIZ EN CUENCA CON REPORTE DE INFORMACIÓN	9	9	9	9	8	8

Fuente: Superintendencia de Bancos y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Elaborado por: El Autor

Al 30 de junio del 2013 la COAC COOPERA tenía una participación, en cuanto al número de socios, del 14,09% con respecto a 9 cooperativas con matriz en Cuenca; sin embargo, si analizamos el comportamiento de la participación de socios de la Cooperativa JEP, al 31 de diciembre del 2014, ésta incrementó notablemente su participación en el 13,49 % de socios con respecto al 12 de junio del 2013, pasando del 47,70% al 54.86% de posicionamiento en el mercado local; de aquí se podría colegir que fue la cooperativa JEP quien pudo haber acogido a los socios que salieron de la COOPERA. Además, se puede evidenciar también un crecimiento importante de los socios de las Cooperativas Jardín Azuayo y La Merced, pudiendo concluir que fueron estas 3 entidades quienes acogieron a los socios de la entidad al momento de su cierre.

El incremento mencionado en las tres cooperativas muestra que el sector cooperativo de Cuenca captó un buen porcentaje de los clientes y socios de Coopera, logrando que las personas afectadas continúen dentro del sector cooperativo y no abandonen el mismo, por

desconfianza o debido al alto riesgo que se pudo haber percibido en este sector luego del cierre de una de las cooperativas más importantes de la región.

Se puede visualizar en la Tabla No. 08 que durante los años 2010 al 2013 la Cooperativa COOPERA tenía un posicionamiento importante dentro de nuestra ciudad, ocupando el tercer lugar con respecto al número de socios del sector cooperativo con Matriz en Cuenca.

Tabla No. 09

Captaciones en el Sector Cooperativo con Matriz en Cuenca, del 2010 al 2014 (en porcentaje)						
COOPERATIVAS COM MATRIZ EN CUENCA	31 diciembre, 2010	31 diciembre, 2011	31 diciembre, 2012	12 junio, 2013	31 diciembre, 2013	31 diciembre, 2014
COAC JEP LTDA.	45.17%	49.59%	47.25%	47.21%	53.00%	54.68%
COAC JARDIN AZUAYO LTDA.	28.99%	25.30%	24.47%	24.13%	27.54%	28.38%
COAC COOPERA LTDA.	5.89%	6.80%	9.31%	10.49%	0.00%	0.00%
COAC COOPAC AUSTRO LTDA.	3.31%	3.31%	3.06%	2.81%	2.89%	2.50%
COAC LA MERCED LTDA.	5.12%	4.66%	4.71%	4.77%	5.06%	3.89%
COAC CREA LTDA.	1.21%	1.23%	1.39%	1.36%	1.36%	1.19%
COAC ERCO LTDA.	1.75%	1.81%	1.80%	1.75%	2.07%	2.09%
COAC ALFONSO JARAMILLO LEON	2.35%	1.76%	1.62%	1.51%	1.78%	1.54%
OTRAS COOPERATIVAS	6.20%	5.55%	6.40%	5.97%	6.32%	5.74%
TOTAL DE PARTICIPACIÓN	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
TOTAL USD \$ EN CAPTACIONES	\$ 542,284,355.28	\$ 759,669,189.30	\$ 977,439,443.88	\$ 1,093,880,713.53	\$ 1,063,111,622.58	\$ 1,297,338,280.05
TOTAL NÚMERO DE COOPERATIVAS CON MATRIZ EN CUENCA CON REPORTE DE INFORMACIÓN	22	23	36	36	35	35

Fuente: Superintendencia de Bancos y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Elaborado por: El Autor

La COAC COOPERA al 30 de junio del 2013 tenía una participación en captaciones del 10,49% con respecto al total de cooperativas con matriz en Cuenca. Al 31 de diciembre del 2014, la COAC JEP incrementó notablemente sus captaciones del 47,21% al 54,68% en el mercado local, con respecto al 12 de junio del 2013.

En la Tabla No. 09 se puede observar que la COAC JEP es la entidad con el mayor porcentaje de captaciones durante todos los años. Luego le sigue la Cooperativa Jardín Azuayo. La COAC COOPERA era la tercera más importante dentro de nuestra ciudad. Cabe recalcar, que ocho cooperativas suman el 95% de la participación de captaciones en el Sector Cooperativo con Matriz en Cuenca.

Se puede además inferir que el crecimiento de las cooperativas JEP, Jardín Azuayo y la Merced, puede deberse al cierre de COOPERA, ya que a partir de la liquidación de esta última, las entidades mencionadas crecen en mayores porcentajes.

Tabla No.10

Colocaciones en el Sector Cooperativo con Matriz en Cuenca, del 2010 al 2014 (en porcentaje)						
COOPERATIVAS CON MATRIZ EN CUENCA	31 diciembre, 2010	31 diciembre, 2011	31 diciembre, 2012	12 junio, 2013	31 diciembre, 2013	31 diciembre, 2014
COAC JEP LTDA.	42.05%	45.38%	46.49%	45.22%	48.65%	50.92%
COAC JARDIN AZUAYO LTDA.	32.99%	29.57%	27.72%	29.56%	31.02%	31.64%
COAC COOPERA LTDA.	3.98%	5.42%	5.59%	4.36%	0.00%	0.00%
COAC COOPAC AUSTRO LTDA.	3.62%	3.66%	3.07%	2.90%	2.73%	2.44%
COAC LA MERCED LTDA.	5.65%	4.90%	4.82%	5.13%	4.90%	3.81%
COAC CREA LTDA.	1.11%	1.29%	1.40%	1.54%	1.45%	1.29%
COAC ERCO LTDA.	1.81%	2.04%	2.45%	2.50%	3.04%	2.52%
COAC ALFONSO JARAMILLO LEON	2.40%	1.95%	1.69%	1.79%	1.71%	1.60%
OTRAS COOPERATIVAS	6.39%	5.78%	6.77%	6.99%	6.50%	5.77%
TOTAL DE PARTICIPACIÓN	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
TOTAL USD \$ EN COLOCACIONES	\$ 484,142,281.01	\$ 697,402,172.13	\$ 893,992,302.95	\$ 929,994,036.62	\$ 987,706,757.43	\$ 1,214,542,956.65
TOTAL NÚMERO DE COOPERATIVAS CON MATRIZ EN CUENCA CON REPORTE DE INFORMACIÓN	22	23	36	36	35	35

Fuente: Superintendencia de Bancos y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Elaborado por: El Autor

Al 30 de junio del 2013 la COAC COOPERA tenía una participación en colocaciones del 4,36% con respecto al total de cooperativas con matriz en Cuenca. Al 31 de diciembre del 2014, la COAC JEP incrementó notablemente sus captaciones del 45,22% al 50,92%, en el mercado local, con respecto al 12 de junio del 2013. El mismo comportamiento se evidenció en las cooperativas Jardín Azuayo y ERCO.

La Tabla No. 10 muestra que la COAC JEP es la que posee las mayores captaciones durante todos los años. Luego le sigue la Cooperativa Jardín Azuayo. La COAC COOPERA era la tercera más importante dentro de nuestra ciudad. Cabe recalcar, que ocho cooperativas suman el 90% de la participación de colocaciones en el Sector Cooperativo con Matriz en Cuenca.

Con lo antes expuesto, se puede deducir que el crecimiento de las cooperativas JEP, Jardín Azuayo y ERCO pudiera deberse al cierre COOPERA, ya que a partir de la liquidación de la misma, las entidades mencionadas crecen en mayores porcentajes, lo que se justifica si pensamos que, tanto la cooperativa JEP, como la Cooperativa Jardín Azuayo, participaron en el proceso de devolución de los depósitos de COOPERA, recibiendo como contraparte una porción de la cartera de crédito de esta entidad.

A continuación un cuadro resumen, en el cuál se analizan los cambios más importantes en la normativa del sector cooperativismo:

Tabla No. 11

Análisis de la legislación que regula al Sector Cooperativo en el Ecuador y los cambios que han habido en esta desde el año 2004 hasta el año 2015						
Detalle		Ley de Cooperativas, Codificación	Reglamento General a la Ley de Cooperativas	Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria	Reglamento Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria	Código Orgánico Monetario
1	Ente de Control	Hasta Diciembre del 2012 Superintendencia de Bancos y Seguro Cooperativas con activos mayores a USD 10 millones. Dirección Nacional de Cooperativas Cooperativas con activos menores a USD 10 millones.	N/A	Desde Enero del 2013 Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	N/A	N/A
2	Creación	Para constituir una cooperativa se requiere de once personas, por lo menos.	Ninguna cooperativa se formará con menos de once personas naturales o naturales y jurídicas, o de tres personas jurídicas solamente.	N/A	Para la constitución de cooperativas de ahorro y crédito, requerirá un mínimo de 50 socios y un capital social inicial, equivalente a doscientos salarios básicos	N/A
3	Segmentación	N/A	N/A	Desde el 10 de mayo de 2011 Segmento 1 al 3 Participación en el sector, volumen de operaciones que desarrollen; número de socios; número y ubicación geográfica de oficinas operativas a nivel local, cantonal, provincial, regional o nacional, monto de activos, patrimonio y productos y servicios financieros. Segmento 4 Las cooperativas que eran contraladas por la SBS.	N/A	Desde el 13 de febrero de 2015 Segmento 1 Mayor a 80'000.000,00 Segmento 2 Mayor a 20'000.000,00 hasta 80'000.000,00 Segmento 3 Mayor a 5'000.000,00 hasta 20'000.000,00 Segmento 4 Mayor a 1'000.000,00 hasta 5'000.000,00 Segmento 5 Hasta 1'000.000,00

Detalle		Ley de Cooperativas, Codificación	Reglamento General a la Ley de Cooperativas	Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria	Reglamento Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria	Código Orgánico Monetario
4	Presentación de EEEFF	N/A	El Presidente del Consejo de Administración y el Gerente de la cooperativa están obligados a enviar a la Dirección Nacional de Cooperativas y a la respectiva Federación sendas copias de la memoria anual y de los balances semestrales, respectivamente.	N/A	N/A	Las entidades del sistema financiero nacional presentarán a los respectivos organismos de control los estados financieros, incluidos sus balances consolidados y combinados, suscritos por el representante legal y el contador general de la entidad, y la información adicional que sea requerida, en los formatos y con la periodicidad que determinen las superintendencias.
5	Publicación de EEEFF	N/A	N/A	N/A	N/A	Las entidades del sistema financiero nacional publicarán los estados de situación, pérdidas y ganancias, posición de patrimonio técnico e indicadores de liquidez, solvencia, eficiencia y rentabilidad, los que deberán contener adicionalmente la opinión del auditor externo calificado por la respectiva superintendencia y todas las notas explicativas que complementen la información comprendida en su dictamen, al menos una vez año al cierre de cada ejercicio al 31 de diciembre, o cuando los organismos de control así lo dispongan, de conformidad con las normas establecidas para el efecto.

Detalle		Ley de Cooperativas, Codificación	Reglamento General a la Ley de Cooperativas	Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria	Reglamento Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria	Código Orgánico Monetario
6	Información sobre Socios	N/A	Los gerentes están obligados a comunicar a la Dirección Nacional de Cooperativas y a la Federación correspondiente los ingresos, salidas o expulsiones de socios, cada vez que se produzcan, indicando las causales y el procedimiento seguido.	N/A	El Consejo de Administración de la cooperativa o del organismo de integración, aceptará o rechazará, en un plazo de treinta días, las solicitudes de ingresos de nuevos socios. El Gerente, dentro de los siguientes quince días, solicitará a la Superintendencia el registro de los nuevos socios, adjuntando una certificación del secretario de la cooperativa, que acredite el cumplimiento de los requisitos reglamentarios y estatutarios.	N/A
7	Fusión	N/A	N/A	Las cooperativas de la misma clase podrán fusionarse por decisión de las dos terceras partes de los socios o representantes, previa aprobación de la Superintendencia.	Fusión.- La fusión se resolverá en asambleas generales de las cooperativas a fusionarse, convocadas especialmente para ese efecto. La fusión podrá decidirse en cualquier tiempo, con el voto de las dos terceras partes de los socios o representantes.	Fusión. La fusión es la unión de dos o más entidades del sistema financiero nacional del mismo sector, por la que se comprometen a juntar sus patrimonios y formar una nueva sociedad, la cual adquiere a título universal los derechos y obligaciones de las sociedades intervinientes. La fusión se produce también cuando una o más entidades son absorbidas por otra que continúa subsistiendo.
8	Escisión	N/A	N/A	Las cooperativas de la misma clase podrán escindirse por decisión de las dos terceras partes de los socios o representantes, previa aprobación de la Superintendencia.	Escisión.- La escisión será resuelta en asamblea general, convocada especialmente para ese efecto y con el voto de las dos terceras partes de los socios o representantes.	N/A

Detalle		Ley de Cooperativas, Codificación	Reglamento General a la Ley de Cooperativas	Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria	Reglamento Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria	Código Orgánico Monetario
9	Disolución	Cualquier cooperativa podrá ser disuelta por acuerdo del Ministerio de Bienestar Social, previo informe de la Dirección Nacional de Cooperativas, si estuviere comprendida en una o más de las siguientes causales: 1) Estar cumplido el tiempo para el cual fue constituida; 2) Haber resuelto su disolución por votación tomada en tal sentido por las dos terceras partes de la totalidad de socios, cuando menos, en una Asamblea General convocada para el efecto;	N/A	Disolución.- Las cooperativas podrán disolverse, por las siguientes causas: a) Vencimiento del plazo de duración establecido en el estatuto social de la cooperativa; b) Cumplimiento de los objetos para las cuales se constituyeron; c) Por sentencia judicial ejecutoriada; d) Decisión voluntaria de la Asamblea General, expresada con el voto secreto de las dos terceras partes de sus integrantes; y,	Disolución por sentencia judicial.- La disolución por sentencia judicial, se llevará a efecto, cuando se haya ejecutoriado la sentencia o el auto de quiebra declarados por el Juez competente.	N/A
9	Disolución	3) Haber disminuido el número de socios del mínimo legal, y haber permanecido así por más de tres meses; 4) No haber realizado, en el lapso de dos años, la actividad necesaria para lograr las finalidades para las que fue establecida; 5) Por fusión con otra cooperativa; 6) Por violación de la Ley, del Reglamento General o del estatuto;	N/A	e) Por resolución de la Superintendencia, en los siguientes casos: 1. Violación de la Ley, su Reglamento o de los estatutos sociales, que pongan en riesgo su existencia o causen graves perjuicios a los intereses de sus socios o de terceros; 2. Deterioro patrimonial que ponga en riesgo la sostenibilidad de la organización o la continuidad en sus operaciones o actividades; 3. La inactividad económica o social por más de dos años; 4. La incapacidad, imposibilidad o negativa de cumplir con el objetivo para el cual fue creada;	N/A	N/A

Detalle		Ley de Cooperativas, Codificación	Reglamento General a la Ley de Cooperativas	Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria	Reglamento Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria	Código Orgánico Monetario
9	Disolución	7) Por contravenir reiteradamente a las disposiciones emanadas del Ministerio de Bienestar Social o de los organismos de fomento y supervisión; 8) Por quiebra; y, 9) Por cualquier otra causal que conste en el Estatuto.	N/A	5. Disminución del número de sus integrantes por debajo del mínimo legal establecido; 6. Suspensión de pagos, en el caso de las Cooperativas de Ahorro y Crédito; y, 7. Las demás que consten en la presente Ley, su Reglamento y el estatuto social de la cooperativa.	N/A	N/A
10	Liquidación	N/A	N/A	Liquidación.- Salvo en los casos de fusión y escisión, una vez disuelta la cooperativa se procederá a su liquidación, la cual consiste en la extinción de las obligaciones de la organización y demás actividades relacionadas con el cierre; para cuyo efecto, la cooperativa conservará su personalidad jurídica, añadiéndose a su razón social, las palabras "en liquidación".	Resolución de la Superintendencia.- La Superintendencia, podrá resolver, de oficio, o a petición de parte, en forma motivada, la disolución y consiguiente liquidación de una cooperativa, por las causales previstas en el artículo 57 de la ley o una de las siguientes: 1. Por la reducción del número de socios a menos del mínimo legal, siempre que no se incorporen nuevos socios o resuelva su fusión en el plazo de tres meses; y, 2. Por la falta de remisión de los informes que le fueren requeridos por la Superintendencia.	Liquidación. Las entidades del sistema financiero nacional se liquidan voluntariamente o de manera forzosa.

Detalle		Ley de Cooperativas, Codificación	Reglamento General a la Ley de Cooperativas	Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria	Reglamento Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria	Código Orgánico Monetario
11	Solvencia	N/A	N/A	N/A	N/A	Las entidades del sector financiero popular y solidario del segmento 1, de forma individual, y los grupos populares y solidarios, sobre la base de los estados financieros consolidados y/o combinados, deberán mantener en todo tiempo la relación entre su patrimonio técnico y la suma ponderada por riesgo de sus activos y contingentes no inferior al 9%. La Junta regulará los porcentajes de patrimonio técnico aplicables al resto de segmentos del sector financiero popular y solidario.
12	Indicadores financieros, liquidez, capital y patrimonio.	N/A	N/A	N/A	N/A	Las entidades del sistema financiero nacional deberán cumplir, en todo tiempo, con las normas referidas a los indicadores financieros, liquidez, capital y patrimonio determinadas en este Código y la normativa que expida la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera de conformidad con el tipo de entidad, los sistemas de control interno y la administración de riesgos adecuados al tamaño y complejidad de la entidad financiera.

Fuente: Ley de Cooperativas, Reglamento General a la Ley de Cooperativas, Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y Código Orgánico Monetario y Financiero.

Elaborado por: El Autor

En lo que concierne al análisis de la normativa que regía al sector cooperativo y la que está actualmente en vigencia, se puede mencionar que la Ley de Cooperativas y su respectivo Reglamento tenían varios vacíos legales, relacionados con temas como: segmentación de cooperativas, publicación de balances, fusión y escisión de entidades, entre otros. Con esas falencias, las entidades bajo vigilancia de la Dirección Nacional de Cooperativas tuvieron un nivel de control muy bajo, lo que facilitó el desorden, por llamarlo de alguna manera, del sector cooperativo. Cabe recalcar que las cooperativas con activos mayores a USD 10 millones, estaban bajo el control de la Superintendencia de Bancos y Seguros y, por su gran tamaño, eran supervisadas con la rigurosidad que la Superintendencia de Bancos controla al Sector Financiero Privado; sin embargo, COOPERA a pesar de haber mantenido más de USD 10 millones de dólares de activos, nunca estuvo bajo control de la Superintendencia de Bancos.

El gobierno, al palpar que el sector cooperativo estaba olvidado y se regía con normas ambiguas, estableció la necesidad de aprobar la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario en la que se establece un marco jurídico común para las personas naturales y jurídicas que integran la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario y a su vez, dispone la institucionalidad pública que ejercerá la rectoría, regulación, control, fomento y acompañamiento, mediante la creación de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Este nuevo ente público regula y controla a todas las Cooperativas de Ahorro y Crédito, sin importar el total de activos, mediante el mecanismo de supervisión, lo que facilita el control del sector cooperativo y permite determinar la verdadera situación económica, financiera y operativa de las Cooperativas; aspectos que se evidencian en las conclusiones del informe de supervisión que menciona que las pérdidas de COOPERA al 31 de diciembre de 2012, alcanzarían a 12 millones de dólares, pero que estas pérdidas podrían incrementarse ostensiblemente al analizar y evaluar la información del negocio comercial, misma que no fue entregada por la administración de la entidad, constituyéndose en el principal elemento que impidió determinar el total de pérdidas que, al 12 de junio de 2013, que se estableció en 48,8 millones en los que no se consideraba aún el efecto de los bienes sobrevalorados, por lo que las pérdidas de la entidad, al 31 de diciembre de 2015, bordeaban los 60 millones de dólares.

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en el mes de marzo de 2013 ingresa a la Cooperativa COOPERA Ltda. para realizar una supervisión focalizada, con el objetivo de evaluar la gestión desarrollada por el nivel directivo, ejecutivo y operativo; para llevar adelante la marcha económica-financiera y administrativa de la entidad, durante el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2012. El organismo de control analizó el gobierno corporativo, realizó una evaluación económica y contable, examinó la tecnología de la

Información y ejecutó un análisis de prevención de lavado de activos. Los resultados más relevantes del informe de auditoría al 28 de junio de 2013, fueron los siguientes:

- No hay evidencia de que el Consejo de Administración haya aprobado el proceso de planificación (Plan estratégico, plan operativo anual y presupuesto). Tampoco establecieron adecuadamente los grados de responsabilidad a nivel ejecutivo, ocasionando una dualidad de funciones en las actividades de intermediación financiera, comerciales, de producción y servicios. Además se suma la falta de actualización del manual de funciones.
- Se evidenció una falta de supervisión y control de los niveles de jefatura, en el monitoreo del cumplimiento de las políticas, procesos y procedimientos de la entidad, a lo que debe sumarse la limitada gestión del Consejo de Vigilancia. Además, el Auditor Interno es también Oficial de Cumplimiento, funciones que no las ha desarrollado a cabalidad y que, por su naturaleza, no deberían ser desarrolladas y controladas por la misma persona.
- Se registraron ingresos inexistentes sin ningún criterio técnico contable ni documentación de sustento, se disminuyeron gastos de operaciones, revalorización de activos, no se castigó la cartera y no se realizaron los ajustes pertinentes, entre otros. Todo esto ocasionó una pérdida en el ejercicio económico por un valor aproximado de 12 millones de dólares, cantidad que es superior a su patrimonio de alrededor de 5 millones de dólares, afectando gravemente su solvencia.
- Respecto de las actividades productivas gestionadas por la cooperativa es importante señalar que no posee todos los permisos de operación, no cumple con los requisitos técnicos y legales que disminuyan los riesgos en el desarrollo de actividades laborales, no lleva un registro ni control adecuado de la contabilidad del negocio.
- En las pruebas efectuadas en la cooperativa, se observaron varios incumplimientos a las disposiciones establecidas en la Ley de Prevención, Detección y Erradicación de Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y por la Unidad de Análisis Financiero (UAF), especialmente relacionados con el análisis de la justificación del origen y destino de fondos, efectuado en las transacciones realizadas por varios clientes con el exterior.

Con los resultados antes mencionados, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, en ejercicio de sus atribuciones legales, mediante Resolución No. SEPS-IGPJ-IFPS-2013-035 de fecha 12 de junio de 2013, resuelve disolver y liquidar la Cooperativa de Ahorro y Crédito "COOPERA LTDA."

Luego de haber mencionado el comportamiento y las tendencias de variables como el número de socios, nivel de captaciones y colocaciones del sector cooperativo y luego de haber concluido sobre los efectos de la normativa sobre el proceso de liquidación de la Cooperativa COOPERA Ltda.; se evidencia la necesidad de conocer los efectos relevantes que, en el Sistema Cooperativo con matriz en Cuenca, se dan de forma posterior al cierre de la Cooperativa COOPERA Ltda.

Como se mencionó en el Capítulo I, la investigación exploratoria incluía la realización de entrevistas a actores relevantes del sector cooperativo, de los que se obtuvo importante información que se resume en:

- **Cierre de COOPERA**

Cuatro de los cinco entrevistados coinciden que el cierre de COOPERA se dio al momento de mezclar la parte financiera con la comercial; es decir, se diversificó el negocio y se utilizaban los recursos generados por las actividades financieras para solventar el negocio comercial.

- **Amortización de pérdidas**

Los dos gerentes entrevistados mencionaron que tenían dinero invertido en la COOPERA, el cual no se pudo recuperar, ocasionando pérdidas que están siendo amortizadas de acuerdo a la normativa vigente.

- **Influencia política**

Todos los entrevistados concuerdan en que el gerente de la COOPERA tenía influencia política y una buena relación con personas allegadas al gobierno de turno, características que generaron una mayor confianza de los socios hacia la cooperativa COOPERA.

- **Sector cooperativo a nivel local**

Cuatro de los cinco entrevistados indicaron que los primeros meses luego del cierre de COOPERA, existió una incertidumbre en el sector cooperativo a nivel local y después de un año se estaba superando esta acontecimiento.

- **Beneficiarios de cierre de COOPERA**

Tres de los cinco entrevistados coinciden en que los beneficiarios del cierre de COOPERA fueron las cooperativas JEP y el Jardín Azuayo; ya que ganaron un mayor número de socios por la compra de cartera a la entidad en liquidación.

- **Características de COOPERA**

Los entrevistados manifestaron que en la entidad existía falta de control en las diferentes áreas, toma de decisiones y poder centralizado en el gerente, errores en los Estados Financieros al consolidar la parte comercial con la financiera, falta de ajustes en las cuentas contables, y la evidente pérdida generada por la parte comercial.

Por otra parte, los principales resultados obtenidos de la investigación concluyente, la misma que se realizó por medio de la aplicación de una encuesta, se detallan a continuación:

2.2) ¿Cuál era su nivel de confianza respecto de una cooperativa antes del cierre de la Cooperativa COOPERA Ltda.?

Tabla No. 12

2.2) ¿Cuál era su nivel de confianza respecto de una cooperativa antes del cierre de la Cooperativa COOPERA Ltda.?		
Respuesta	Socios	
	Cantidad	Porcentaje
Desconfiados	36	9.00%
Neutrales	124	31.00%
Confiados	240	60.00%
Total	400	100.00%

Fuente: Encuestas a usuarios (Socios o Clientes) del Sector Cooperativo con matriz en Cuenca.

Elaborado por: El Autor

Gráfico No. 01



Fuente: Encuestas a usuarios (Socios o Clientes) del Sector Cooperativo con matriz en Cuenca.

Elaborado por: El Autor

De acuerdo con la información entregada por los consultados, antes del cierre de la Cooperativa COOPERA Ltda. se evidencia el auge en el que se encontraba el sector cooperativo, sustentado en el alto nivel de confianza que menciona más de la mitad de los encuestados.

5) ¿En la actualidad es cliente/socio de...?

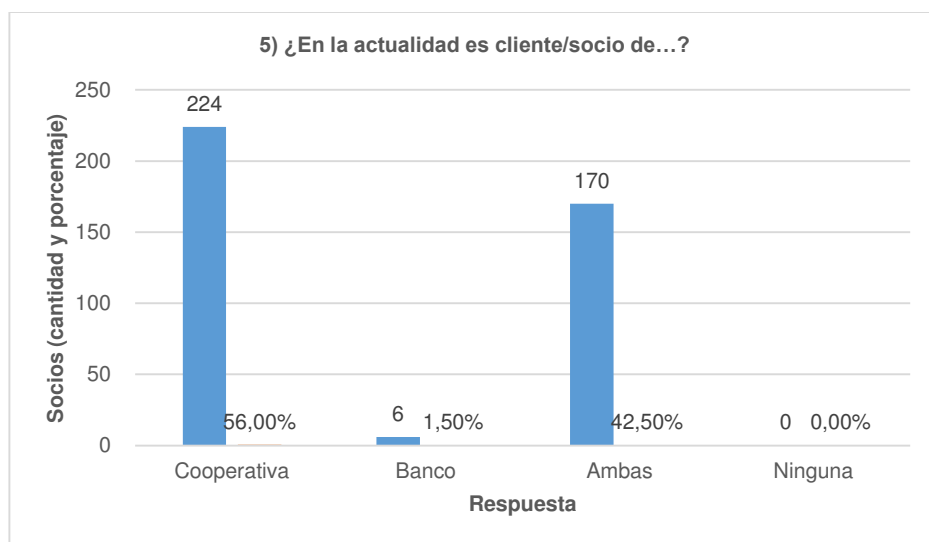
Tabla No. 13

5) ¿En la actualidad es cliente/socio de...?		
Respuesta	Socios	
	Cantidad	Porcentaje
Cooperativa	224	56.00%
Banco	6	1.50%
Ambas	170	42.50%
Ninguna	0	0.00%
Total	400	100.00%

Fuente: Encuestas a usuarios (Socios o Clientes) del Sector Cooperativo con matriz en Cuenca.

Elaborado por: El Autor

Gráfico No. 02



Fuente: Encuestas a usuarios (Socios o Clientes) del Sector Cooperativo con matriz en Cuenca.

Elaborado por: El Autor

En la muestra de estudio, se ha podido conocer que el 98,50% de los encuestados son socios de una cooperativa en la actualidad. Con el mismo análisis, se evidencia que el 44,00% son clientes en un banco. Cabe recalcar, que el 42,50% de los encuestados mantiene cuentas tanto en una cooperativa como en un banco.

6.1) ¿De qué cooperativa es socio?

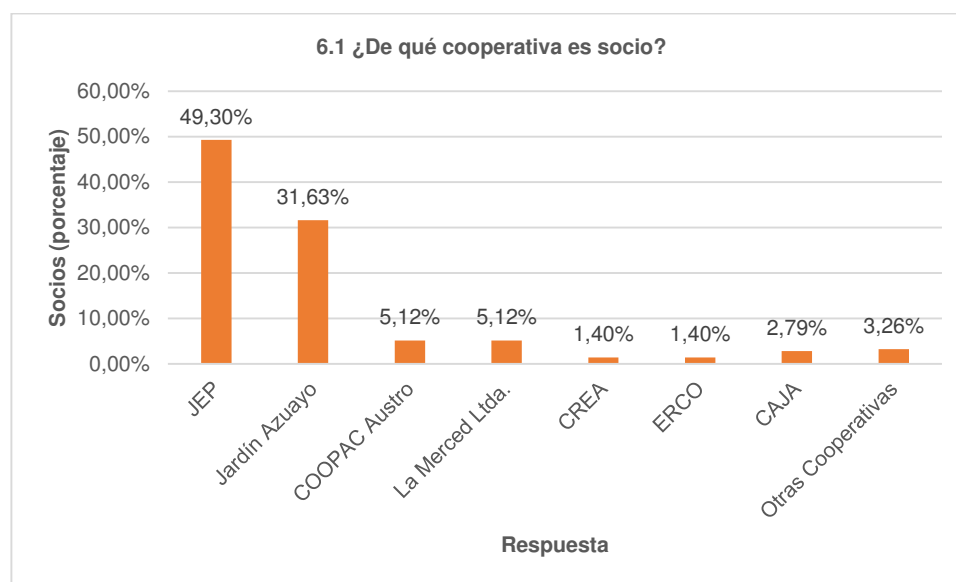
Tabla No. 14

6.1) ¿De qué cooperativa es socio?		
Respuesta	Socios	
	Cantidad	Porcentaje
JEP	212	49.30%
Jardín Azuayo	136	31.63%
COOPAC Austro	22	5.12%
La Merced Ltda.	22	5.12%
CREA	6	1.40%
ERCO	6	1.40%
CAJA	12	2.79%
Otras Cooperativas	14	3.26%
Total	430	100.00%

Fuente: Encuestas a usuarios (Socios o Clientes) del Sector Cooperativo con matriz en Cuenca.

Elaborado por: El Autor

Gráfico No. 03



Fuente: Encuestas a usuarios (Socios o Clientes) del Sector Cooperativo con matriz en Cuenca.

Elaborado por: El Autor

En el estudio realizado muestra que el 80,93% de los socios encuestados se encuentran concentrados en tan solo dos cooperativas: Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda. y Jardín Azuayo Ltda. El 19,17% restante son parte de las 37 cooperativas con matriz en Cuenca existentes a la fecha.

8) ¿Podría decirme con qué tipo de institución asocia los siguientes factores?

Tabla No. 15

8) ¿Podría decirme con qué tipo de institución asocia los siguientes factores?					
Factores	Criterios	Cooperativa	Banco	Ambas	Ninguna
Precio e intereses por los servicios	a) Cobra más por sus servicios	7,50%	84,50%	6,00%	2,00%
	b) Menores tasas de interés en préstamos	80,50%	13,50%	3,00%	3,00%
	c) Paga mayores intereses en ahorros	70,50%	14,50%	10,50%	4,50%
Servicio	a) Mayor rapidez para obtener un crédito	75,00%	11,50%	9,00%	4,50%
	b) Atiende muy bien a los clientes	43,50%	16,50%	38,00%	2,00%
	c) Ofrece mejor servicio y/o mayor cantidad de servicio	32,00%	30,50%	35,00%	2,50%
Identidad	a) Es una institución para personas como yo	42,00%	12,00%	45,50%	0,50%
Cambio	a) Cambiaría mi banco por:	37,50%	10,00%	0,00%	52,50%
	b) Cambiaría mi cooperativa por:	12,00%	13,50%	0,00%	74,50%
Confianza	a) Más confiable	28,00%	29,50%	33,00%	9,50%
	b) Mis ahorros están seguros	31,50%	25,00%	34,00%	9,50%
	c) Se puede confiar y recomendar a cualquier familiar o amigo	45,00%	16,00%	32,50%	6,50%
Éticos y sociales	a) Defiende los intereses de los socios/clientes como si se tratara de los suyos	28,00%	29,50%	33,00%	9,50%
	b) Se comporta de una manera ética	39,50%	12,00%	43,00%	5,50%
	c) Colabora en la solución de las preocupaciones sociales de su entorno	53,00%	5,50%	30,50%	11,00%

Fuente: Encuestas a usuarios (Socios o Clientes) del Sector Cooperativo con matriz en Cuenca.

Elaborado por: El Autor

Considerando criterios como: rapidez, calidad y costos de servicios, los intereses que cobran por un préstamo o pagan por el ahorro; se puede evidenciar que la tendencia de la población usuaria (Socios o Clientes) del Sector Cooperativo con matriz en Cuenca es dar preferencia a las cooperativas; porque estas entidades atienden mejor y están pendiente de los socios, cobran menor valor por sus servicios, los préstamos son rápidos y su intereses se consideran bajos y sobre todo porque las tasas de intereses en ahorros e inversiones son mucho más altos que los bancos. Sin embargo, este último criterio que los consultados evalúan como una fortaleza del sector, financieramente evidencia un riesgo mucho más alto, si consideramos el principio financiero básico que establece que el riesgo es directamente proporcional al rendimiento, es decir, a mayor rendimiento mayor riesgo, lo que evidencia que una gran mayoría de las personas consultadas están dispuesta a asumir un mayor riesgo si les pagan un mejor rendimiento.

Además, las personas encuestadas comparten la idea de que, tanto los bancos, como las cooperativas, son confiables porque ofrecen un buen servicio, dan seguridad a los ahorros, defienden los intereses de los socios o clientes como si se tratara de los suyos y se comportan de una manera ética.

Cabe señalar que, menos de la mitad de los clientes de instituciones bancarias si se cambiarían a una cooperativa pero muy pocos socios de las cooperativas estarían dispuestos a cambiarse a un banco.

9.2) En la actualidad, indique su grado de confianza respecto de una cooperativa

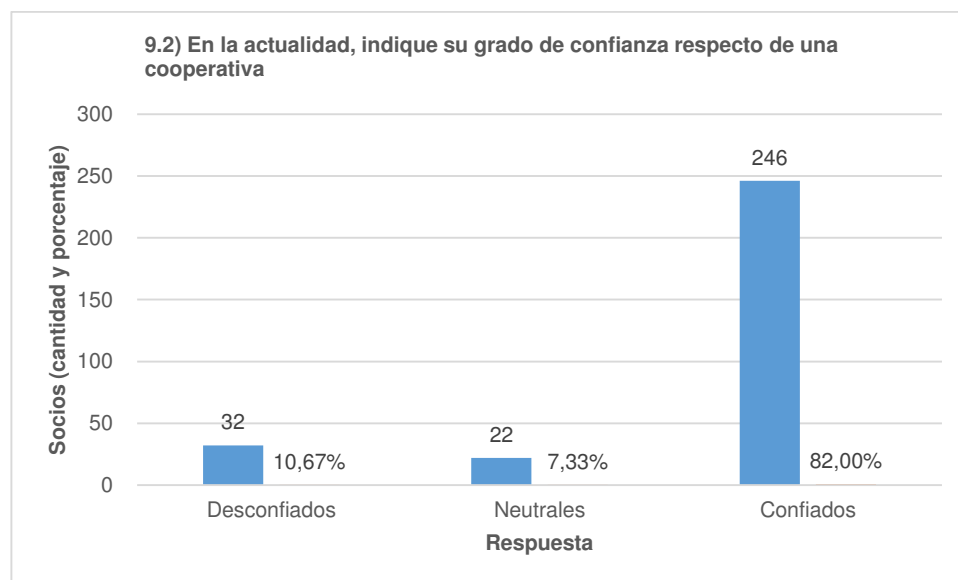
Tabla No. 16

9.2) En la actualidad, indique su grado de confianza respecto de una cooperativa		
Respuesta	Socios	
	Cantidad	Porcentaje
Desconfiados	32	10.67%
Neutrales	22	7.33%
Confiados	246	82.00%
Total	300	100.00%

Fuente: Encuestas a usuarios (Socios o Clientes) del Sector Cooperativo con matriz en Cuenca.

Elaborado por: El Autor

Gráfico No. 04



Fuente: Encuestas a usuarios (Socios o Clientes) del Sector Cooperativo con matriz en Cuenca.

Elaborado por: El Autor

En la actualidad, considerando el crecimiento del sector cooperativo y varios procesos de liquidación que se han dado últimamente en el mismo, en base a la muestra de estudios se puede evidenciar que la población sigue confiando en este sector y en los servicios que este presta.

10) El cierre de la Cooperativa COOPERA Ltda. ¿Redujo su nivel de confianza en el Sector Cooperativo con Matriz en Cuenca?

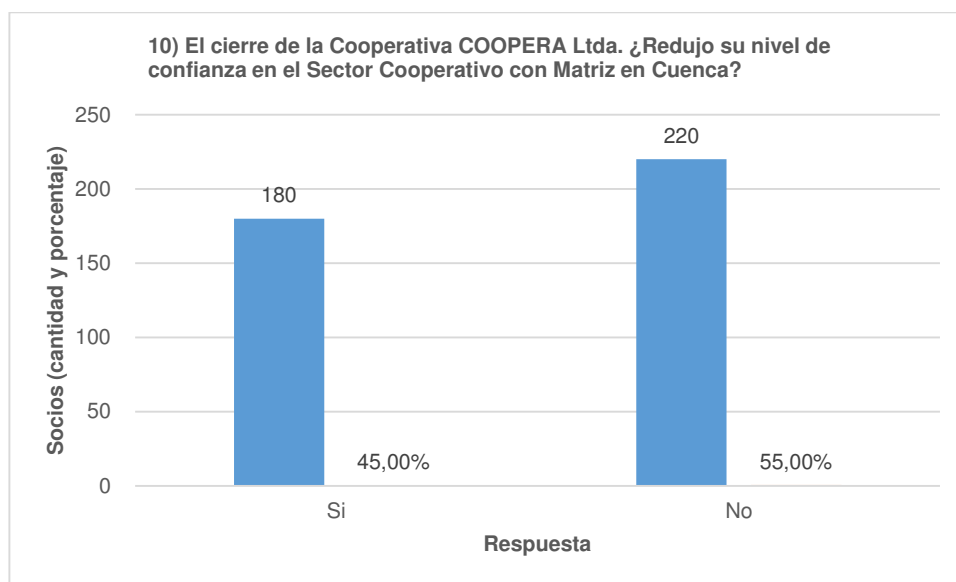
Tabla No. 17

10) El cierre de la Cooperativa COOPERA Ltda. ¿Redujo su nivel de confianza en el Sector Cooperativo con Matriz en Cuenca?		
Respuesta	Socios	
	Cantidad	Porcentaje
Si	180	45.00%
No	220	55.00%
Total	400	100.00%

Fuente: Encuestas a usuarios (Socios o Clientes) del Sector Cooperativo con matriz en Cuenca.

Elaborado por: El Autor

Gráfico No. 05



Fuente: Encuestas a usuarios (Socios o Clientes) del Sector Cooperativo con matriz en Cuenca.

Elaborado por: El Autor

El cierre de la cooperativa COOPERA ha tenido un gran impacto en la población local, pues el 45% de los encuetados manifiesta que su nivel de confianza si se redujo por el cierre de la misma. Considerando la información evaluada con anterioridad, es importante recalcar que el sector cooperativo no tuvo un impacto significativo por el cierre de la entidad, más bien generó un crecimiento en otras cooperativas de la localidad; infiriéndose por tanto que, en muchos de los casos, el socio solo cambio de cooperativa.

DISCUSIÓN

La cooperativa COOPERA Ltda. se desarrollaba no solo en el mercado financiero sino, además, en la comercialización de productos, de primera necesidad y en la prestación de otros servicios. El cierre de esta cooperativa causó un gran impacto social en la población cuencana, debido a la magnitud que ésta tenía y al auge que había tenido durante los últimos años.

Fue la entidad de control, de reciente creación, quien tomando en consideración varios elementos de riesgo relacionados con la información financiera de la entidad, inicia una supervisión focalizada a esta cooperativa, seguida de varios otros procesos que determinaron el cierre de la misma.

La cooperativa COOPERA Ltda. con respecto al número de socios, al nivel de captaciones y colocaciones, tenía una tendencia de crecimiento en el sector cooperativo con matriz en Cuenca, desde el año 2010 hasta junio del 2013, momento el que se inicia su proceso de liquidación.

Esto puede deberse a que la entidad diversificó su negocio hacia el sector comercial, dedicándose a la compra y venta de productos agrícolas, y la venta de alimentos preparados; otorgando crédito a sus proveedores y ofreciendo productos de calidad a precios accesibles a sus socios y al público en general. Además, promocionaba su abanico de actividades, mostrando un rápido crecimiento y rentabilidad en el manejo de sus negocios, e inclusive siendo galardonada por el éxito conseguido, lo que la convirtió en el ejemplo a seguir por entidades públicas y privadas. Adicionalmente a lo expuesto, hay que mencionar que el gerente de COOPERA Ltda. tenía un vínculo político con el gobierno, lo que, debido a la alta aceptación y credibilidad del gobierno de esa época, generó aún más confianza en sus socios lo que atrajo a un mayor número de personas a formar parte de este modelo “exitoso” de la Economía Popular y Solidaria.

La entidad no era elegida únicamente por el crecimiento o reconocimiento que había tenido en el mercado, sino básicamente, por las altas tasas de interés que pagaba en los depósitos a plazo, así como por las facilidades que ofrecía al momento de otorgar créditos a sus socios, sustentados en la “flexibilidad”, léase laxitud, en los requisitos que el deudor debía cumplir.

Las estrategias utilizadas en las colocaciones del dinero, aumentaron el riesgo de la entidad financiera, dificultando la recuperación de cartera pues no existía, en muchos de los casos, ni siquiera la información básica del cliente, de los garantes, ni de los bienes que respaldaban los préstamos realizados, entre otros.

Al analizar algunas variables como el número de socios, porcentajes de participación en captaciones y colocaciones de la cooperativa COOPERA Ltda., éstos no tenían un comportamiento similar al del sistema cooperativo local, pues era evidente que la entidad crecía muy rápidamente. Este comportamiento que, desde el punto de vista del cliente normal, llama la atención pues genera una percepción de confianza y solvencia; desde el punto de vista financiero, es un factor de riesgo a evaluar pues no es normal ese nivel de crecimiento en un mercado activo y competitivo como el sector cooperativo de Cuenca, lo que encendió las alarmas en el organismo supervisor que determinó la necesidad de evaluar a esta entidad.

La mala administración y la concentración del poder en la gerencia, así como la falta de acción de los órganos directivos y de control interno de la entidad, facilitó que el dinero captado por la cooperativa se destine a financiar los altos costos operativos y gastos generados por un negocio comercial totalmente ineficiente que arrojaba pérdidas constantemente pero que, a su vez, era el generador de confianza en el modelo de negocio implementado.

La entidad financiera, como mecanismo de atracción a nuevos socios y clientes, pagaba tasas de interés altas en los depósitos y cobraba, en sus préstamos, tasas de interés que no generaban un margen de ganancia que permitiera sustentar las ineficiencias del negocio comercial.

Por otra parte, el negocio comercial compraba una gran cantidad de producto, mucho más allá de lo que podía vender y ese exceso terminaba como desperdicio y los vendía a precios inferiores a los del mercado, precios que en muchos productos eran menores a su costo, justificados por la supuesta eficiencia del modelo, con la finalidad de captar socios y clientes.

El modelo se sustentaba en el hecho de captar recursos del público para prestarlo a los pequeños emprendedores, para que puedan invertir en la producción de bienes que luego serían comprados por la misma cooperativa, eliminando de la mitad al intermediario que, en condiciones normales, es el que se lleva la ganancia.

La verdad es que COOPERA Ltda. destinaba, una gran parte de las captaciones realizadas de sus socios, a financiar las ineficiencias del negocio comercial sustentado en un modelo insostenible, lo que se demuestra mediante la diferencia entre los montos captados y colocados o con la diferencia existente entre los altos niveles de crecimiento en la participación de las captaciones y el reducido nivel de crecimiento en los niveles de colocaciones, lo que, debido a la sentencia por peculado, aplicada a su gerente y otros administradores de menor rango, evidenciaría, además, que el dinero de los socios de esta entidad estaba siendo desviado a otro tipo de actividades o fines.

Adicionalmente, hay que mencionar que la cooperativa COOPERA Ltda. efectuaba transacciones con varios clientes en el exterior para obtener recursos económicos, los cuales ayudaron a solventar los requerimientos de liquidez que demandaban los distintos negocios en los que estaba inmersa la entidad, relaciones que posteriormente serían sometidas a análisis en cuanto a su legalidad y al cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley de Prevención, Detección y Erradicación de Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo.

La cooperativa COOPERA Ltda. hasta el 31 de diciembre del 2012 estaba controlada por la Dirección Nacional de Cooperativas, adscrita al ministerio de Inclusión Económica y Social y, a partir de enero del año 2013, pasa al control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS).

Hasta el año 2011 la entidad se regía por la Ley de Cooperativas, la misma que no obligaba a que las cooperativas que tengan menos de 10 millones de dólares en activos, estén reguladas por la Superintendencia de Bancos.

La cooperativa en estudio nunca fue sometida, por su organismo de control anterior, a un proceso de supervisión, lo que habría permitido detectar las irregularidades cometidas por la administración. Esta falta de control se justifica, según la versión de los funcionarios del MIES, por la falta de una normativa que contemple mecanismos de control eficientes, pues la Ley de Cooperativas, que estuvo vigente hasta el año 2011, no contenía aspectos relacionados con las funciones de control y supervisión, dejando la responsabilidad de control a los organismos internos de las cooperativas y a los auditores internos y externo.

Esta ausencia de controles facilitó una serie de irregularidades que pudieron determinarse luego con la vigencia de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (LOEPS), que creó la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) y otorgó, a este organismo, todas las facultades para controlar al sector cooperativo. Los resultados del proceso de control realizado en COOPERA dejaron en evidencia la negligencia de la administración, alteración de los estados financieros, ocultamiento del gastos y transacciones inusuales con el exterior.

El informe presentado por la SEPS determinó además, la necesidad de realizar ajustes contables que dejaron en evidencia, la verdadera situación de deterioro patrimonial que mantenía la entidad, y que las transacciones con el exterior podían estar relacionadas con un mecanismo de lavado de activos. Las anomalías mencionadas fueron la causa fundamental

para que, basándose en lo establecido en la LOEPS, la cooperativa COOPERA Ltda. entre en un proceso de disolución y respectiva liquidación.

El cierre de la cooperativa COOPERA Ltda., que inicia en junio del 2013, tuvo un impacto en la población local no solo en el ámbito económico sino también en el ámbito social. Alguna información publicada revela que muchas familias incluso vendieron bienes con la finalidad de invertir en la entidad financiera en análisis, con el objetivo de poder obtener ingresos adicionales sustentados en las altas tasas de interés que pagaba COOPERA, dependiendo del monto y plazo de las inversiones realizadas. Esta práctica no solo realizaban las familias, sino también empresas y cooperativas de menor tamaño que invertían su dinero para obtener una mejor rentabilidad.

Otro mercado que logró captar COOPERA Ltda. fue el de los extranjeros radicados en nuestra ciudad, quienes invirtieron el dinero de su jubilación. La confianza que ganó esta entidad en el mercado no solo estaba respaldada por el gran crecimiento que tuvo en un corto tiempo y que era inevitablemente visible, sino también por las cifras que evidenciaban que era la tercera cooperativa en el mercado local y que había tenido grandes crecimientos tal como se evidencia en el análisis contenido en páginas anteriores.

La liquidación de COOPERA va más allá de la sola afección a sus socios, ya que el entorno de sus actividades dinamizaba también las actividades de sus proveedores, clientes, empleados y trabajadores, y la economía de la ciudad de Cuenca.

La ciudad de Cuenca afrontó el primer cierre de una gran cooperativa a nivel nacional, en una época en la que el sector cooperativo estaba en auge y que había tenido una gran aceptación en la población cuencana.

La crisis del sector bancario en el año 1999, impulsó el crecimiento de este importante sector financiero, en detrimento de los bancos que se vieron afectados, pues las preferencias del público se dirigieron al sector cooperativo, no solo por la percepción de seguridad que tenía la gente, sino también por las facilidades y beneficios que promocionaba este sector financiero, sobre todo al momento del otorgamiento de crédito.

Es innegable que durante los primeros meses del cierre de COOPERA Ltda., el sector cooperativo con matriz en Cuenca tuvo un impacto negativo, evidenciado en la información que reportan las mismas cooperativas, y que fue objeto de análisis a lo largo de este trabajo; sin embargo, esta afectación que sintió el mercado cooperativo local, duró poco, pues es evidente la recuperación del sector en el año 2014, lo que se demuestra con el crecimiento reflejado en

cooperativas como la JEP y Jardín Azuayo, las mismas que presentaron el mayor crecimiento de los últimos 5 años, tal como se muestra en el Gráfico No. 06 que se deriva de la tabla que se muestra a continuación.

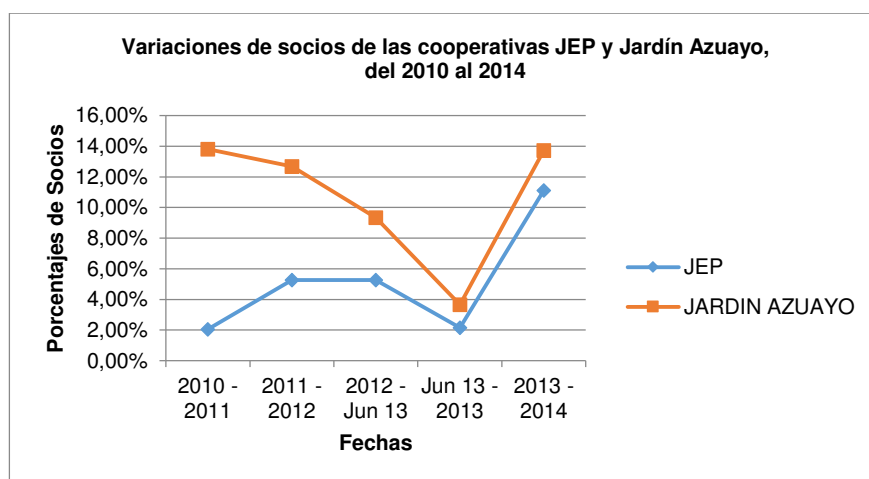
Tabla No. 18

Número y variaciones de socios de las cooperativas JEP y Jardín Azuayo, del 2010 al 2014											
COOPERATIVAS	Número de socios a Dic 2010	Número de socios a Dic 2011	Variación de socios Dic 2010 - Dic 2011	Número de socios a Dic 2012	Variación de socios Dic 2011 - Dic 2012	Número de socios a Jun 2013	Variación de socios Dic 2012 - Jun 2013	Número de socios a Dic 2013	Variación de socios Jun 2013 - Dic 2013	Número de socios a Dic 2014	Variación de socios Dic 2013 - Dic 2014
JEP	390.921	398.899	2,04%	419.894	5,26%	442.017	5,27%	451.499	2,15%	501.666	11,11%
JARDIN AZUAYO	182.406	207.578	13,80%	233.904	12,68%	255.736	9,33%	265.092	3,66%	301.471	13,72%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Elaborado por: El Autor

Gráfico No. 06



Este comportamiento revela que los socios, que en su momento vieron afectada su confianza por el cierre de la cooperativa COOPERA, volvieron al sector cooperativo en el año 2014. En la actualidad, y con sustento en la encuesta realizada se puede evidenciar que la población cuencana manifiesta su preferencia por una cooperativa que por un banco, debido, básicamente a la percepción de las facilidades que prestan las cooperativas en el otorgamiento de créditos, con menores tasas de interés; mayor facilidad y rapidez para obtener préstamos; mayores beneficios por efecto de las altas tasas de interés que pagan por las inversiones, y mejor calidad en sus servicios y atención al cliente.

Las encuestas revelaron que el nivel de confianza, en la actualidad, entre un banco y una cooperativa es el mismo, convirtiendo a este un factor irrelevante al momento de elegir una institución financiera.

El 45% del sector encuestado manifiesta que el cierre de la cooperativa COOPERA Ltda. redujo su nivel de confianza en el Sector Cooperativo con Matriz en Cuenca, en tanto que el 55% restante mencionó que mantuvo la confianza en el sector cooperativo, lo que justifica el crecimiento que han reportado las cooperativas en los últimos años, tanto en lo que se refiere al número de socios como a los niveles de captaciones y colocaciones.

CONCLUSIÓN

Una vez analizada toda la información recopilada de diferentes fuentes, se ha llegado a determinar que la cooperativa COOPERA Ltda. ocupaba el tercer lugar dentro del sector cooperativo con matriz en Cuenca, alcanzando a tener una participación siempre creciente durante los años de análisis y con un auge durante el último año.

Al momento del cierre de COOPERA Ltda. la entidad tenía el 14,09% de participación en mercado de socios; el 10,49% de participación en las captaciones del sector cooperativo de Cuenca y el 4,36% con respecto a las colocaciones.

La disolución y liquidación de la cooperativa COOPERA Ltda. tuvo un impacto importante en la ciudad de Cuenca, no solo enfocado en las pérdidas que sufrieron los socios de esta entidad, sino también bien en la afección de los diferentes sectores que dinamizaba.

Se ha llegado a establecer que el cierre de la cooperativa ha tenido un impacto importante pero momentáneo. Las cooperativas del sector mostraron un crecimiento menor en el año en que COOPERA se liquidó, pero muestran un mayor crecimiento desde el año 2014, por lo que se podría inferir que los socios, por un momento, dejaron el sector cooperativo pero regresaron al mismo.

Finalmente, se llegó a establecer que el cambio de la Ley de Cooperativas a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario y luego al Código Orgánico Monetario y Financiero, ha mejorado las posibilidades de control a este importante sistema, por lo que el cierre de la cooperativa COOPERA Ltda. en su momento pudo haber provocado una disminución en el nivel de confianza de los socios y de la población cuencana, la percepción del control ejercido actualmente ha hecho que el nivel de confianza se restituya.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ecuador, Constitución de la República. Registro oficial, 20 de octubre de 2008, N°. 499, p. 217.

Ecuador, Código Orgánico Monetario y Financiero. Segundo Suplemento, Registro Oficial, 12 de septiembre de 2014, N° 332.

Ecuador, Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario. Registro Oficial, 30 de Mayo de 2011, N° 444.

Ecuador, Ley Cooperativas. Registro Oficial, 20 de septiembre de 1966, No. 123 y su codificación del 2001.

Ecuador, Reglamento a la Ley Orgánica Economía Popular y Solidaria. Registro Oficial, 27 de Febrero de 2012, N° 648.

Ecuador, Reglamento General a la Ley de Cooperativas. Registro Oficial, 20 de Septiembre de 1966, N° 123.

Ecuador, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Resolución SEPS-IGPJ-IFPS-2013-035 de 12 de junio del 2013.

Naresh K. Malhotra, Investigación de Mercado, 5ta Edición, Prentice Hall 2007, 920 p.

Wilson Miño Grijalva, Historia del Cooperativismo en el Ecuador, 1era Edición, Quito 2013, 152p.

Banco Central del Ecuador, <http://www.bce.fin.ec/>

Superintendencia de Bancos, <http://www.sbs.gob.ec/>

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, <http://www.seps.gob.ec/>

Asamblea Nacional del Ecuador, <http://www.asambleanacional.gov.ec/>

Diario El Mercurio, www.elmercurio.com.ec/

Diario El Tiempo, www.eltiempo.com.ec/

ANEXOS

Encuesta realizada a la población usuaria (Socios o Clientes) del Sector Cooperativo con matriz en Cuenca.

**UNIVERSIDAD DEL AZUAY
DEPARTAMENTO DE POSGRADOS
MAESTRÍA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS, CON MENCIÓN EN GERENCIA Y PLANEAMIENTO TRIBUTARIO**

Soy estudiante de la Universidad del Azuay. Ayúdeme por favor con la siguiente encuesta:

Señale con una x la opción que considere adecuada en cada una de las preguntas.

Nombre: _____ **Teléfono:** _____

1) ¿Ud. era socio de la Cooperativa COOPERA Ltda.?

SI ☐ NO ☐

Si la respuesta 1 fue SI, luego del cierre de la Cooperativa COOPERA Ltda. ¿Ud. dónde depositó sus ahorros?

Cooperativa ☐ Banco ☐ Ninguna ☐

Si la respuesta 1 fue NO, el cierre de la Cooperativa COOPERA Ltda. ¿Ocasionó que Ud. retire su dinero de su institución financiera de confianza?

SI ☐ NO ☐

2) ¿Cuál era su nivel de confianza respecto de un banco o una cooperativa antes del cierre de la Cooperativa COOPERA Ltda?

Indique su grado de confianza, de 0 a 10, donde 0 es la menor puntuación posible y 10 la mayor puntuación posible.

Banco																					
0	☐	1	☐	2	☐	3	☐	4	☐	5	☐	6	☐	7	☐	8	☐	9	☐	10	☐
Desconfiados						Neutrales				Confiados											

Cooperativa																					
0	☐	1	☐	2	☐	3	☐	4	☐	5	☐	6	☐	7	☐	8	☐	9	☐	10	☐
Desconfiados						Neutrales				Confiados											

3) ¿Ud. conoce la diferencia entre un banco y una cooperativa?

SI ☐ NO ☐

4) ¿Considera que las entidades de control han tomado acciones luego del cierre de COOPERA Ltda?

SI ☐ NO ☐

Si la respuesta 4 fue SI, ¿Cree que han sido suficientes?

SI ☐ NO ☐

5) ¿En la actualidad es cliente/socio de...?

Cooperativa ☐ Banco ☐ Ambas ☐ Ninguna ☐

6) ¿De qué cooperativa o banco es socio o cliente?

7) ¿Le gustaría aperturar una cuenta en...?

Cooperativa ☐ Banco ☐ Ambas ☐ Ninguna ☐

8) ¿Podría decirme con qué tipo de institución asocia los siguientes factores?

Factores de precio e intereses por los servicios	
a) Cobra más por sus servicios	
Cooperativa ☐ Banco ☐ Ambas ☐ Ninguna ☐	
b) Menores tasas de interés en préstamos	
Cooperativa ☐ Banco ☐ Ambas ☐ Ninguna ☐	
c) Paga mayores intereses en ahorros	
Cooperativa ☐ Banco ☐ Ambas ☐ Ninguna ☐	

Factores de Servicio

a) Mayor rapidez para obtener un crédito

Cooperativa ☐ Banco ☐ Ambas ☐ Ninguna ☐

b) Atiende muy bien a los socios o clientes

Cooperativa ☐ Banco ☐ Ambas ☐ Ninguna ☐

c) Ofrece mejor servicio y/o mayor cantidad de servicio

Cooperativa ☐ Banco ☐ Ambas ☐ Ninguna ☐

Factores de Identidad

a) Es una institución para personas como yo

Cooperativa ☐ Banco ☐ Ambas ☐ Ninguna ☐

Factores de cambio

a) Cambiaría mi banco por:

Cooperativa ☐ Banco ☐ Ninguna ☐

b) Cambiaría mi cooperativa por:

Cooperativa ☐ Banco ☐ Ninguna ☐

Factores de confianza

a) Más confiable

Cooperativa ☐ Banco ☐ Ambas ☐ Ninguna ☐

b) Mis ahorros están seguros

Cooperativa ☐ Banco ☐ Ambas ☐ Ninguna ☐

c) Se puede confiar y recomendar a cualquier familiar o amigo

Cooperativa ☐ Banco ☐ Ambas ☐ Ninguna ☐

Factores éticos y sociales

a) Defiende los intereses de los socios/clientes como si se tratara de los suyos

Cooperativa ☐ Banco ☐ Ambas ☐ Ninguna ☐

b) Se comporta de una manera ética

Cooperativa ☐ Banco ☐ Ambas ☐ Ninguna ☐

c) Colabora en la solución de las preocupaciones sociales de su entorno

Cooperativa ☐ Banco ☐ Ambas ☐ Ninguna ☐

9) En la actualidad, indique su grado de confianza respecto de un banco o de una cooperativa.

Indique su grado de confianza, de 0 a 10, donde 0 es la menor puntuación posible y 10 la mayor puntuación posible.

Banco																					
0	☐	1	☐	2	☐	3	☐	4	☐	5	☐	6	☐	7	☐	8	☐	9	☐	10	☐
Desconfiados							Neutrales							Confiables							

Cooperativa																					
0	☐	1	☐	2	☐	3	☐	4	☐	5	☐	6	☐	7	☐	8	☐	9	☐	10	☐
Desconfiados							Neutrales							Confiables							

10) El cierre de la Cooperativa COOPERA Ltda. ¿Redució su nivel de confianza en el Sector Cooperativo con Matriz en Cuenca?

SI ☐ NO ☐

Gracias por su valiosa colaboración.

1) ¿Ud. era socio de la Cooperativa COOPERA Ltda.?

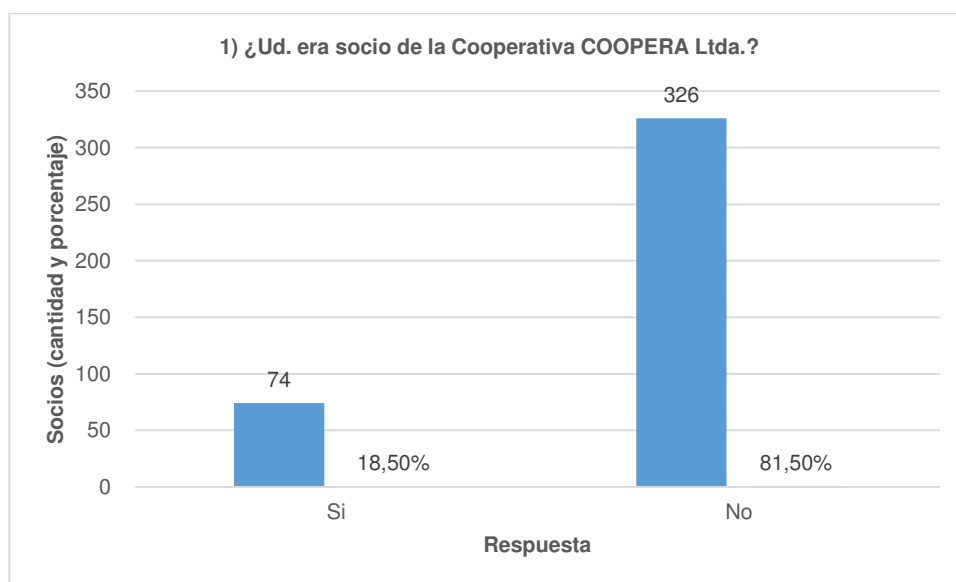
Tabla No. 19

1) ¿Ud. era socio de la Cooperativa COOPERA Ltda.?		
Respuesta	Socios	
	Cantidad	Porcentaje
Si	74	18.50%
No	326	81.50%
Total	400	100.00%

Fuente: Encuestas a la población usuaria (Socios o Clientes) del Sector Cooperativo con matriz en Cuenca.

Elaborado por: El Autor

Gráfico No. 07



Fuente: Encuestas a la población usuaria (Socios o Clientes) del Sector Cooperativo con matriz en Cuenca.

Elaborado por: El Autor

Como se observa en el gráfico no. 04, la mayoría de encuestados no fueron socios de la cooperativa COOPERA Ltda.

1.1) Si la respuesta 1 fue SI, luego del cierre de la Cooperativa COOPERA Ltda. ¿Ud. dónde depositó sus ahorros?

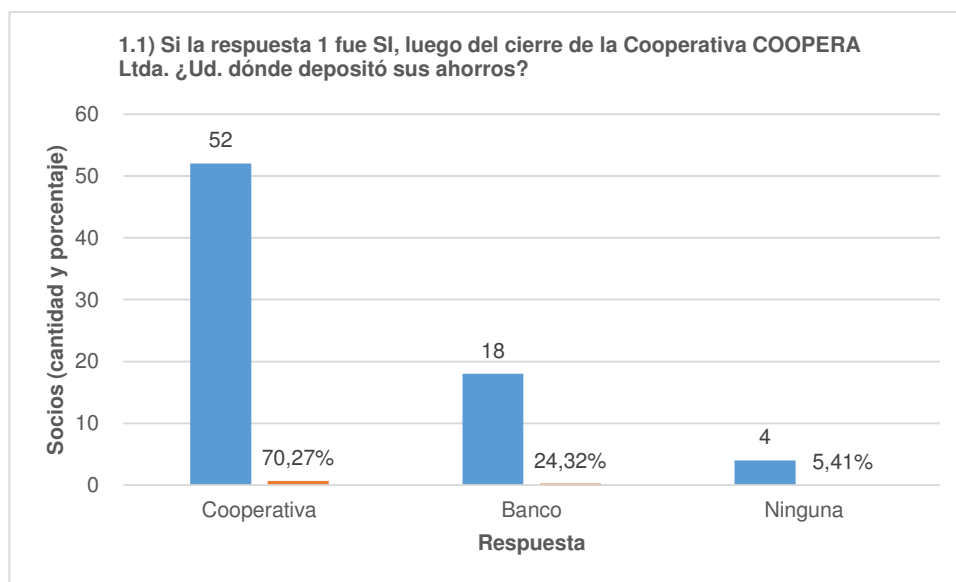
Tabla No. 20

1.1) Si la respuesta 1 fue SI, luego del cierre de la Cooperativa COOPERA Ltda. ¿Ud. dónde depositó sus ahorros?		
Respuesta	Socios	
	Cantidad	Porcentaje
Cooperativa	52	70.27%
Banco	18	24.32%
Ninguna	4	5.41%
Total	74	100.00%

Fuente: Encuestas a la población usuaria (Socios o Clientes) del Sector Cooperativo con matriz en Cuenca.

Elaborado por: El Autor

Gráfico No. 08



Fuente: Encuestas a la población usuaria (Socios o Clientes) del Sector Cooperativo con matriz en Cuenca.

Elaborado por: El Autor

De los que SI eran socios de la Cooperativa COOPERA Ltda.; luego del cierre de la misma, la mayoría de las personas decidió volver a ahorrar en una Cooperativa; menos de la mitad decidieron cambiarse a un Banco y pocos no ahorraron en ninguna de las dos.

1.2) Si la respuesta 1 fue NO, el cierre de la Cooperativa COOPERA Ltda. ¿Ocasionó que Ud. retire su dinero de su institución financiera de confianza?

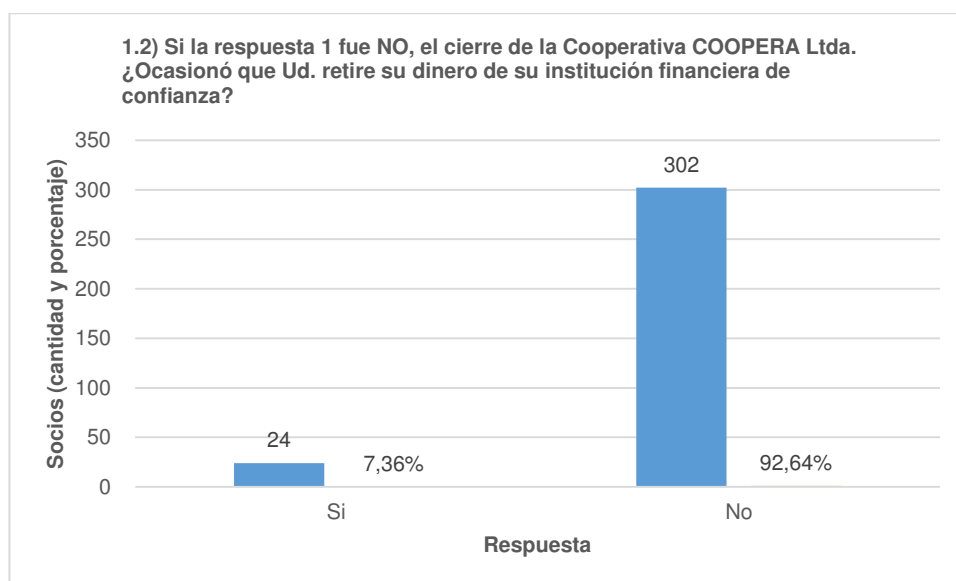
Tabla No. 21

1.2) Si la respuesta 1 fue NO, el cierre de la Cooperativa COOPERA Ltda. ¿Ocasionó que Ud. retire su dinero de su institución financiera de confianza?		
Respuesta	Socios	
	Cantidad	Porcentaje
Si	24	7.36%
No	302	92.64%
Total	326	100.00%

Fuente: Encuestas a la población usuaria (Socios o Clientes) del Sector Cooperativo con matriz en Cuenca.

Elaborado por: El Autor

Gráfico No. 09



Fuente: Encuestas a la población usuaria (Socios o Clientes) del Sector Cooperativo con matriz en Cuenca.

Elaborado por: El Autor

De los que NO eran socios de la cooperativa COOPERA Ltda.; el cierre de la misma ocasionó que más de la mitad de las personas no retire su dinero de la institución financiera de confianza.

2.1) ¿Cuál era su nivel de confianza respecto de un banco antes del cierre de la Cooperativa COOPERA Ltda.?

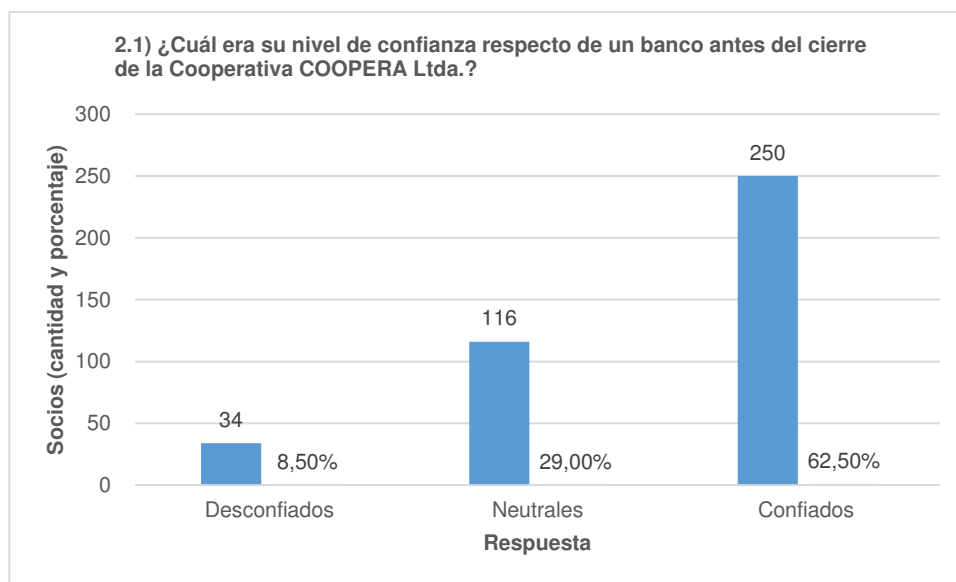
Tabla No. 22

2.1) ¿Cuál era su nivel de confianza respecto de un banco antes del cierre de la Cooperativa COOPERA Ltda.?		
Respuesta	Socios	
	Cantidad	Porcentaje
Desconfiados	34	8.50%
Neutrales	116	29.00%
Confiados	250	62.50%
Total	400	100.00%

Fuente: Encuestas a la población usuaria (Socios o Clientes) del Sector Cooperativo con matriz en Cuenca.

Elaborado por: El Autor

Gráfico No. 10



Fuente: Encuestas a la población usuaria (Socios o Clientes) del Sector Cooperativo con matriz en Cuenca.

Elaborado por: El Autor

De acuerdo con la información entregada por los consultados, antes del cierre de la cooperativa COOPERA Ltda. se evidencia que los bancos tenían un alto nivel de confianza que presentan más de la mitad de los encuestados.

3) ¿Ud. Conoce la diferencia entre un banco y una cooperativa?

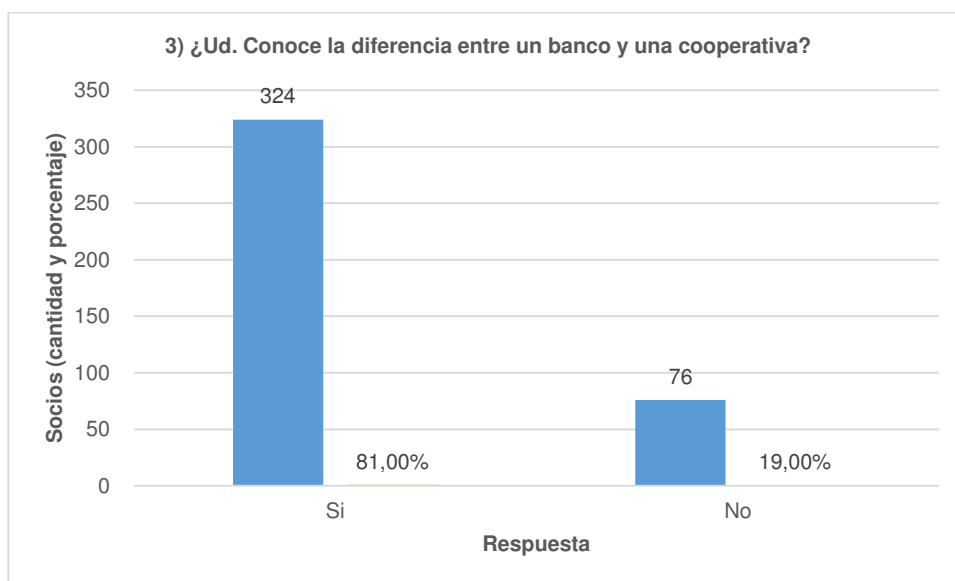
Cuadro No. 23

3) ¿Ud. Conoce la diferencia entre un banco y una cooperativa?		
Respuesta	Socios	
	Cantidad	Porcentaje
Si	324	81.00%
No	76	19.00%
Total	400	100.00%

Fuente: Encuestas a la población usuaria (Socios o Clientes) del Sector Cooperativo con matriz en Cuenca.

Elaborado por: El Autor

Gráfico No. 11



Fuente: Encuestas a la población usuaria (Socios o Clientes) del Sector Cooperativo con matriz en Cuenca.

Elaborado por: El Autor

La mayoría de las personas en la muestra de estudio, afirman conocer la diferencia entre un banco y una cooperativa.

4) ¿Considera que las entidades de control han tomado acciones luego del cierre de COOPERA Ltda.?

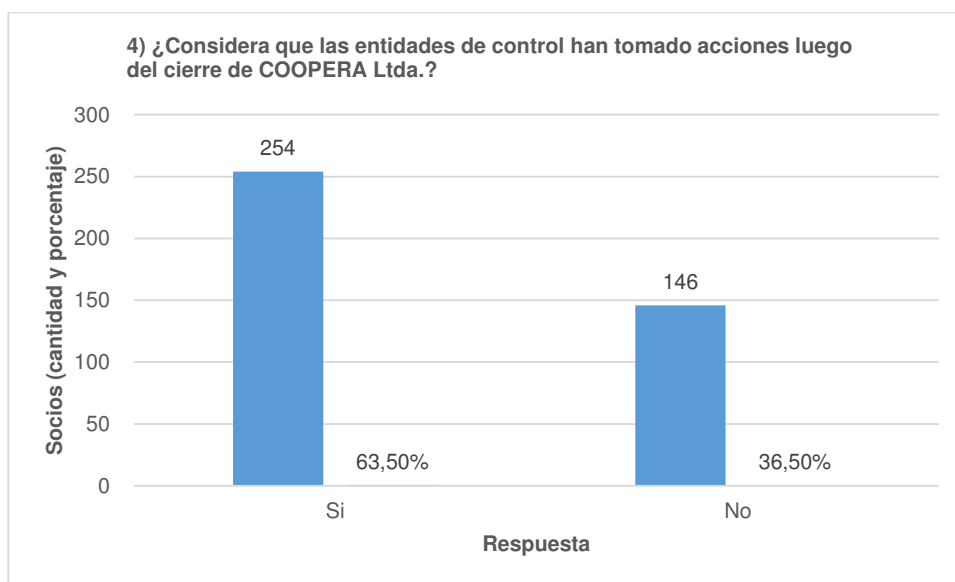
Cuadro No. 24

4) ¿Considera que las entidades de control han tomado acciones luego del cierre de COOPERA Ltda.?		
Respuesta	Socios	
	Cantidad	Porcentaje
Si	254	63.50%
No	146	36.50%
Total	400	100.00%

Fuente: Encuestas a la población usuaria (Socios o Clientes) del Sector Cooperativo con matriz en Cuenca.

Elaborado por: El Autor

Gráfico No. 12



Fuente: Encuestas a la población usuaria (Socios o Clientes) del Sector Cooperativo con matriz en Cuenca.

Elaborado por: El Autor

Más de la mitad de los encuestados considera que las entidades de control si han tomado acciones luego del cierre de COOPERA Ltda.

4.1) Si la respuesta 4 fue SI, ¿Cree que han sido suficientes?

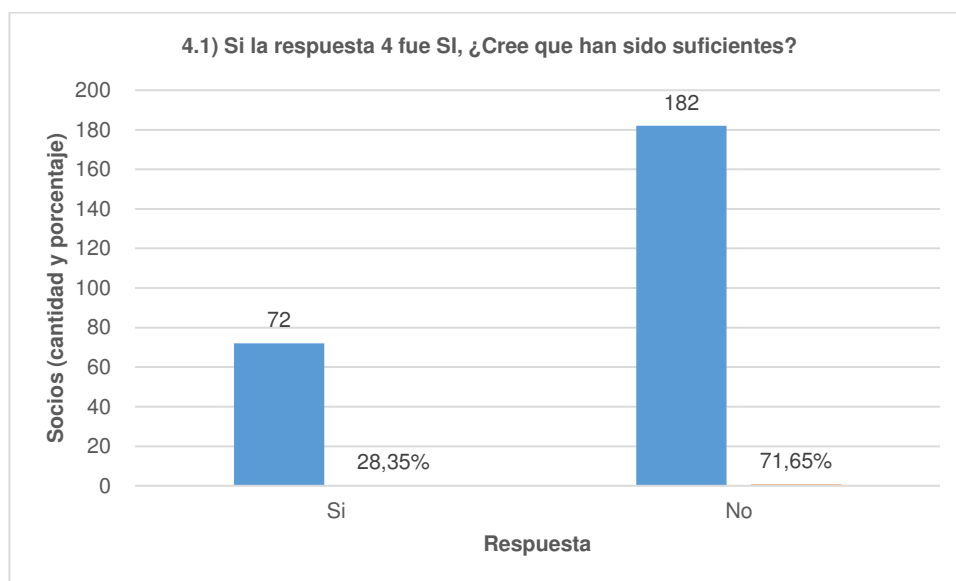
Cuadro No. 25

4.1) Si la respuesta 4 fue SI, ¿Cree que han sido suficientes?		
Respuesta	Socios	
	Cantidad	Porcentaje
Si	72	28.35%
No	182	71.65%
Total	254	100.00%

Fuente: Encuestas a la población usuaria (Socios o Clientes) del Sector Cooperativo con matriz en Cuenca.

Elaborado por: El Autor

Gráfico No. 13



Fuente: Encuestas a la población usuaria (Socios o Clientes) del Sector Cooperativo con matriz en Cuenca.

Elaborado por: El Autor

De las personas que Si consideran que las entidades de control han tomado acciones luego del cierre de COOPERA Ltda.; más de la mitad consideran que no han sido suficientes tales acciones.

6.2) ¿De qué banco es cliente?

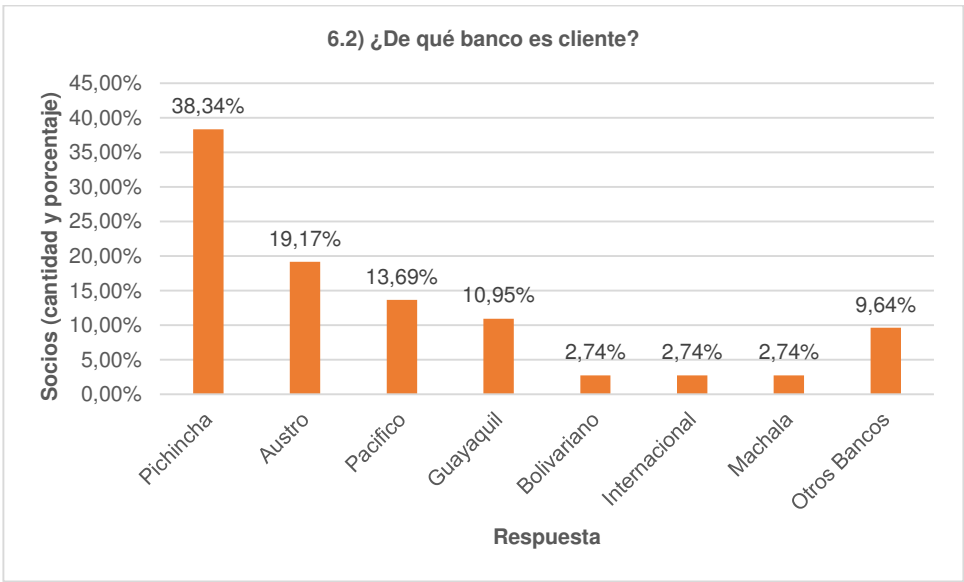
Tabla No. 26

6.2) ¿De qué banco es cliente?		
Respuesta	Socios	
	Cantidad	Porcentaje
Pichincha	70	38.34%
Austro	35	19.17%
Pacífico	25	13.69%
Guayaquil	20	10.95%
Bolivariano	5	2.74%
Internacional	5	2.74%
Machala	5	2.74%
Otros Bancos	18	9.64%
Total	183	100.00%

Fuente: Encuestas a la población usuaria (Socios o Clientes) del Sector Cooperativo con matriz en Cuenca.

Elaborado por: El Autor

Gráfico No. 14



Fuente: Encuestas a la población usuaria (Socios o Clientes) del Sector Cooperativo con matriz en Cuenca.

Elaborado por: El Autor

En el estudio realizado muestra que el 82,15% de los clientes encuestados se encuentran centralizados en cuatro bancos: Pichincha, Austro, Pacífico y Guayaquil. El 17,85% restante son parte del resto de bancos vigentes a la fecha.

7) ¿Le gustaría aperturar una cuenta en...?

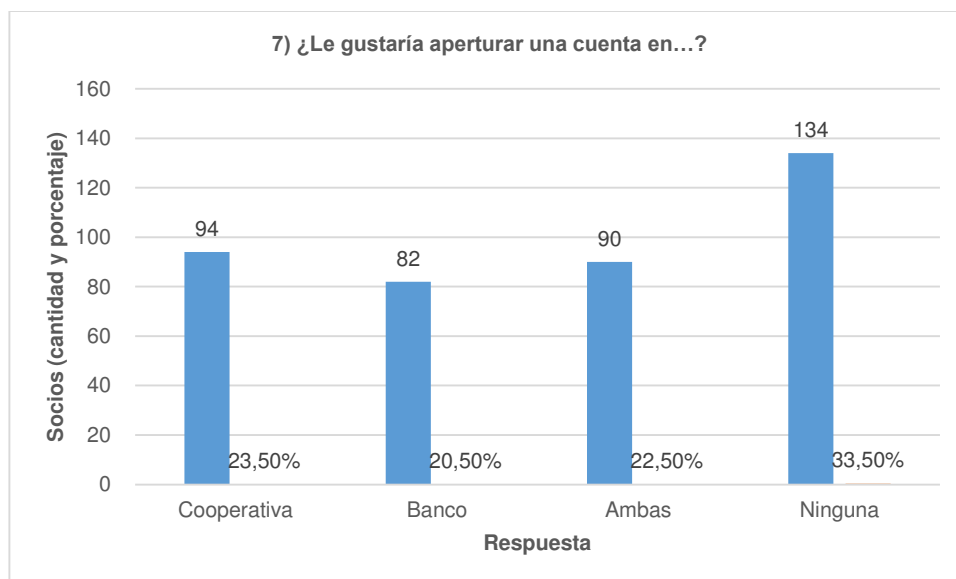
Tabla No. 27

7) ¿Le gustaría aperturar una cuenta en...?		
Respuesta	Socios	
	Cantidad	Porcentaje
Cooperativa	94	23.50%
Banco	82	20.50%
Ambas	90	22.50%
Ninguna	134	33.50%
Total	400	100.00%

Fuente: Encuestas a la población usuaria (Socios o Clientes) del Sector Cooperativo con matriz en Cuenca.

Elaborado por: El Autor

Gráfico No. 15



Fuente: Encuestas a la población usuaria (Socios o Clientes) del Sector Cooperativo con matriz en Cuenca.

Elaborado por: El Autor

El 33,50% de los encuestados afirma no querer aperturar una cuenta en ninguna de las dos instituciones financieras y el 46% quisieran aperturar una cuenta en una cooperativa y el 43%, en un banco.

9.1) En la actualidad, indique su grado de confianza respecto de un banco

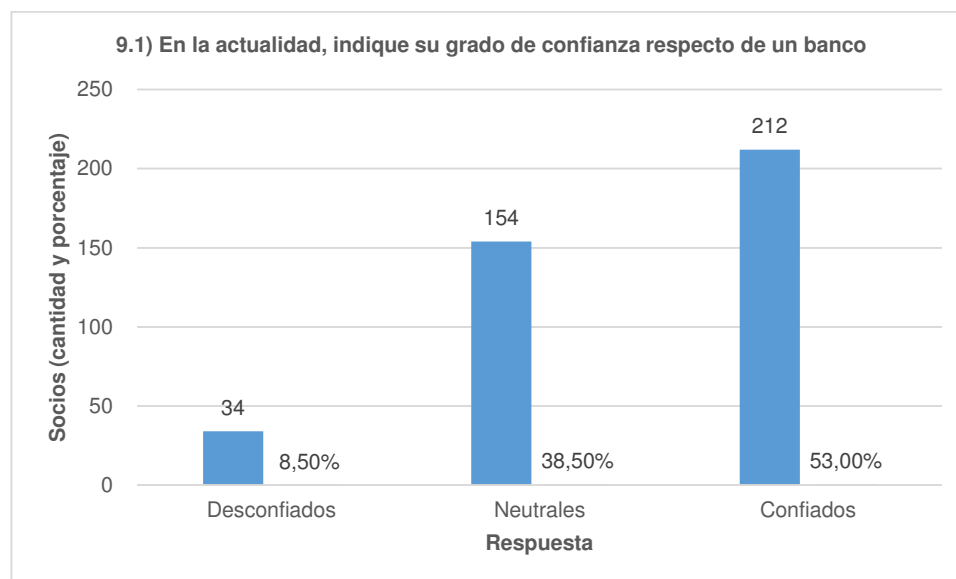
Tabla No. 28

9.1) En la actualidad, indique su grado de confianza respecto de un banco		
Respuesta	Socios	
	Cantidad	Porcentaje
Desconfiados	34	8.50%
Neutrales	154	38.50%
Confiados	212	53.00%
Total	400	100.00%

Fuente: Encuestas a la población usuaria (Socios o Clientes) del Sector Cooperativo con matriz en Cuenca.

Elaborado por: El Autor

Gráfico No. 16



Fuente: Encuestas a la población usuaria (Socios o Clientes) del Sector Cooperativo con matriz en Cuenca.

Elaborado por: El Autor

En la actualidad, en base a la muestra de estudios se puede evidenciar que la población sigue confiando en estas instituciones financieras y en los servicios que este presta.